

11

OCTUBRE 2021

Revista C8M

Revista digital del Centro 8 de Marzo • Fundación 1º de Mayo



CLASE, GÉNERO, INTERSECCIONALIDAD



Centro de Estudios, Investigación e Historia de las Mujeres

Responsables:

Elena Blasco Martín y Eva Antón Fernández.

Realización:

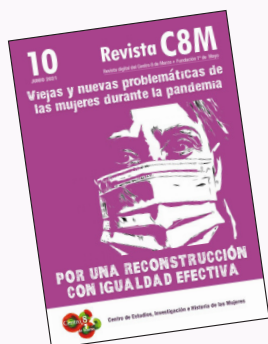
Grupo Coordinación C8M (Eva Antón Fernández, Ofelia de Felipe Vila, Susana Alba Monteserín, Mayka Muñoz, Lara Criado Bonilla, Coro Lomas Lara, Elvira Rodríguez Correal, Diana García Bujarrabal) y Goyi Cebrián Espejo (de la Secretaría Confederal de Comunicación de CCOO).

Colaboran en este número:

Begoña Marugán Pintos; Elena Blasco Martín; Dina Garzón Pacheco; Paqui Guisado Adame; Alejandra Ortega Fuentes; Rosa Sans Amenós; Begoña San José Serrán; Elvira Rodríguez Correal; Mayka Muñoz Ruiz; Diana García Bujarrabal; María Manuela Poveda Rosa; Amaia Otaegui Jáuregui.

Diseño y maquetación:

Goyi Cebrián Espejo. Secretaría de Comunicación Confederal de CCOO.



Accede
a números
anteriores

Imágenes: Pixabay, Freepik, AHT de la F1M, archivo fotográfico CCOO (Julián Rebollo) y otras enviadas por las colaboradoras.

La Revista C8M no se hace responsable de las opiniones expresadas por las colaboradoras y colaboradores en sus artículos.



Editorial5

Tema central

MUJERES: BARRERAS Y DISCRIMINACIÓN. CLASE, GÉNERO, INTERSECCIONALIDAD

- *Interseccionalidad. Una aproximación conceptual*
BEGOÑA MARUGÁN PINTOS.....9
- *Sindicalismo de clase frente a las múltiples discriminaciones que afectan a las mujeres*
ELENA BLASCO MARTÍN.....13
- *La emergencia climática es una emergencia feminista*
DINA GARZÓN PACHECO.....17
- *Presupuestos y políticas públicas para un sistema público de cuidados*
PAQUI GUISADO ADAME.....20

Espacio abierto

- *109ª Conferencia de la OIT: recuperación con perspectiva de género*
ALEJANDRA ORTEGA FUENTES.....25

Memoria C8M

- *Isabel López Trabajadora, sindicalista, secretaria general de CCOO en SEAT*
ROSA SANS AMENÓS.....31

●●● SUMARIO

Imprescindibles C8M

- *Pasionaria*
BEGOÑA SAN JOSÉ SERRÁN.....36

CINEFÓRUM

- *El secreteto de Vera Drake*
ELVIRA RODRÍGUEZ CORREAL.....40

La Red C8M recomienda

- *Tirar del hilo. Historias de mujeres migradas supervivientes de violencia machista*
MERCEDES RUIZ GIMÉNEZ AGUILAR.....43
- *Conciencia de Clase. Volumen II*
MAYKA MUÑOZ RUIZ.....45
- *Mente, cuerpo, sesgos de género y presuntas “verdades” científicas*
DIANA GARCÍA BUJARRABAL.....47
- *Mujeres y hombres frente al desempleo*
MARÍA MANUELA POVEDA ROSA.....49
- *Feminismo vibrante*
AMAIA OTAEGUI JÁUREGUI.....52

En junio de 2018 el Centro 8 de Marzo de la Fundación 1º de Mayo iniciaba un nuevo camino con la **Revista C8M**. Nos adentrábamos en un torrente mediático, conscientes del curso cambiante en que información y desinformación fluían de manera ininterrumpida, a veces acrítica, a través de redes sociales y otros novedosos artefactos digitales en los que primaba la inmediatez. Contábamos con la inestimable brújula del optimismo de la voluntad. Con la voluntad de comunicar, concienciar y establecer vías de conexión entre pensamiento crítico, movimientos emancipatorios y acción transformadora.

Nos empujaban entonces, como ahora, los vientos de la reflexión, el debate y la crítica y, fundamentalmente, el afán por surcar las profundas aguas del sindicalismo y el feminismo, sirviéndonos para ubicar nuestro interés de coordenadas temáticas como Mujeres, Feminismo, Trabajo y Sindicalismo, en los ejes temporales del pasado, presente y futuro.

Buscábamos no embarrancarnos en confrontaciones estériles sino convocar voces y alientos capaces de romper el hielo de la indiferencia, de ampliar el perímetro de la alianza y el diálogo, desde el esfuerzo integrador de escuchar y entender otras razones. Insurgentes ante quienes, inmóviles en atacar y acatar, no dejasen espacio intermedio para explorar.

Como tema central del **número 01**, ninguno más propicio que el 8 de Marzo, obviamente, en un año, el 2018, en que la movilización alcanzó una resonancia muy especial por tantas razones. Unas reflexiones agrupadas con el título **“Los 8 de Marzo de CCOO. 8M 2018: un 8 de Marzo para la historia”**.

Presentamos en el **número 02** un **“Balance de una década regresiva: resistencias, respuestas y retos de futuro”** desde el punto de vista de lo que ha supuesto los derechos de las mujeres (incluidos los reproductivos) y la normativa de igualdad; la interrelación entre el mercado, el Estado y el feminismo; la necesidad de educar en igualdad y de reconocer los estudios feministas; la brecha digital de género y sus consecuencias; las prioridades para el empleo de las mujeres y la igualdad laboral; y la urgencia de una cooperación internacional con perspectiva de género.

“Más feminismo y más sindicalismo para acabar con la división sexual del trabajo” fue en el **número 03**, con vocación de analizar y combatir la división sexual del trabajo y aportar propuestas, desde el feminismo y desde el sindicalismo. Significó poner la mirada crítica en muchos aspectos, como la socialización, la educación, los roles, la construcción de las identidades, el trabajo productivo, el trabajo reproductivo o el Estado del bienestar.

Nuevos procesos electorales y movimientos en la geopolítica global determinaron que el **número 04** se centrara en **“Qué queremos las mujeres: igualdad, paridad, corresponsabilidad y sostenibilidad”**, en materias como los cuidados, la digitalización, el empleo de calidad y la acción sindical, la creación artística de las mujeres o su protagonismo en la sostenibilidad ecológica, entre otras.

Con el **número 05**, **“Auge de los fundamentalismos y ataque a los derechos de las mujeres, una visión feminista global”**, abordábamos el rearme patriarcal a escala mundial, que se superpone a un nacional-populismo antidemocrático, y las consecuencias, de gran impacto de género, en diálogo exploratorio sobre las conexiones movimientos internacionalistas: el sindicalismo, el feminismo, el ecologismo, o la cooperación internacional. Identificamos nuevos retos, entre ellos, la emergencia climática, las migraciones, la digitalización de la economía, los cambios tecnológicos, la interseccionalidad y, desde luego, la reacción contra los derechos de las mujeres.

En el **número 06**, **“Feminismo y Sindicalismo en el siglo XXI: viejos y nuevos problemas, objetivos y alianzas”**, distintas voces de los movimientos sindical, feminista, de estudios, de cooperación, ecologista, etc., protagonizaron con sus colaboraciones un diálogo constructivo para generar o fortalecer alianzas necesarias desde el pensamiento, el conocimiento, el activismo, la experiencia, el testimonio o la memoria, dada la compleja y persistente realidad de la desigualdad hacia las mujeres desde los distintos ángulos de la justicia: el redistributivo, el del reconocimiento y el de la representación.

Todo cambió en marzo de 2020, mes icónico de resonancia feminista. El 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud (OMS) decretó el estado de pandemia a causa de la COVID-19. **“La crisis del coronavirus desde una perspectiva feminista y sindical”** centró el **número 07**, dirigido a mostrar el alcance de esta crisis en las mujeres, en los trabajos, en los cuidados, en la salud, en los derechos, en el planeta. Se visibilizó el protagonismo, el carácter esencial, los problemas y las amenazas para las mujeres, para las trabajadoras y para la igualdad en este tiempo de la COVID-19, y también las prioridades y las propuestas para construir, democrática y colectivamente, un mundo post COVID-19 mejor: solidario, inclusivo, igualitario, internacionalista y sostenible.

Las mujeres convivimos, además, con una crisis perenne, sistemática, olvidada, latente. Las violencias machistas. ONU Mujeres se refiere a estas violencias, agravadas por la crisis COVID-19, como “la pandemia en la sombra”. Una violencia de raíz patriarcal que en simbiosis con el capitalismo neoliberal, avivada por el negacionismo de la ultraderecha, se extendió sin freno perimetral ni vacuna, manifestándose de diferentes formas e intensidades, con efectos agravados durante la pandemia.

Con la voluntad integradora de combinar información, análisis, concienciación y propuestas en un diálogo constructivo, bajo el epígrafe **“El mapa de las violencias machistas, sus causas, sus manifestaciones y la lucha feminista y sindical por erradicarlas”**, dedicó el **número 08** a detectar insuficiencias y a aumentar la protección debida a las mujeres, a la prevención y a la erradicación última de estas violencias y sus causas, desde la cercanía del trabajo social con las mujeres víctimas, a la respuesta institucional, desde la mirada especial sobre una forma de violencia en el escenario laboral, como es el acoso sexual, al enfoque global de un sindicalismo de clase que tiene como una prioridad acabar con las violencias machistas.

Si las mujeres representan la mitad de la población, la calidad democrática y la igualdad exigen compartir con esa misma proporción paritaria la representación y la administración de las sociedades. Dedicamos el **número 09** a reflexionar, con cualificadas aportaciones, sobre **“Mujeres, representación y liderazgo. Una mirada feminista y sindical”**, en el viaje sereno y necesario que acompaña la lectura, ese diálogo permanente, con la intención de salvar desencuentros derivados de la inmediatez y unilateralidad de otras vías comunicativas.

En el **número 10** optamos por abordar el futuro, revisando las **“Viejas y nuevas problemáticas de las mujeres durante la pandemia: por una reconstrucción con igualdad efectiva”**, analizando situaciones especialmente problemáticas para las mujeres en este tiempo pandémico y aportando respuestas para el tiempo de la reconstrucción en materias como el empleo del hogar, la transición justa, las obligaciones de cuidado y conciliación, las vinculadas a empleo y protección social y las necesarias para la protección de las mujeres en situación de violencia machista.

Junto al **tema central**, las demás secciones han acompañado este viaje por el conocimiento, el intercambio de ideas, visiones y actuaciones, desde la cartografía que trazan nuestras coordenadas. Sea desde **Espacio Abierto**, **la Memoria C8M**, nuestras **Imprescindibles C8M**, las películas recogidas en **Cineforum C8M** o los libros sugeridos en **la Red C8M Recomendada**.

Culminamos etapa con el presente **número 11**. Con el tema central de **“Mujeres: barreras y discriminaciones. Clase, género, interseccionalidad”** acercamos un nuevo concepto que sirve para la acción transformadora hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, junto a las estrategias igualitarias de la acción positiva, la transversalidad de género o el empoderamiento de las mujeres. La interseccionalidad explica las diferentes realidades de discriminación y opresión que afectan a mujeres en las que convergen distintas causas de discriminación, lo que las sitúa en los márgenes del sistema, sobre la base de que la desigualdad de género es estructural. **Begoña Marugán Pintos** nos ofrece una documentada aproximación conceptual. El trabajo del sindicalismo de clase frente a las múltiples discriminaciones que afectan a las mujeres es relatado por **Elena Blasco Martín**. **Dina Garzón** refiere mayor impacto de la emergencia climática en las mujeres, entre ellas, las más pobres y las del sur global. Por su parte, **Paqui Guisado Adame** resume el trabajo de la **Plataforma impacto de Género Ya** que analiza los presupuestos públicos y las políticas destinados a los cuidados y, en sentido amplio, al Estado de bienestar.



En **Espacio Abierto**, **Alejandra Ortega Fuentes** reporta la 109ª Conferencia de la OIT en su primera fase, centrada en la recuperación post-covid y nos resume los temas abordados que resultan de más interés desde la perspectiva de género. **Rosa Sans Amenós** añade a nuestra **Memoria C8M** el nombre y la trayectoria vital de **Isabel López**, trabajadora, sindicalista, y secretaria general de CCOO en SEAT. Y, completando la genealogía, **Begoña San José Serrán** traza la semblanza de una figura emblemática de la izquierda antifascista, **Dolores Ibárruri**, **Pasionaria**, en el año del centenario del PCE.

En **Cinefórum C8M**, **Elvira Rodríguez Correal** rescata la película británica de 2004, ***El secreto de Vera Drake***, en un momento de ataque y retroceso mundial de los derechos reproductivos de las mujeres, debido al auge de la extrema derecha. Y, como en números anteriores, la **Red C8M** nos recomienda distintos libros que aúna, por diferentes razones, la doble condición de ser espejos y ventanas, para identificarnos, para descubrir y, siempre, para conocer más. Gracias por sus propuestas de lectura a **Mercedes Ruiz-Giménez Aguilar**, **Mayka Muñoz Ruiz**, **Diana García Bujarrabal**, **María Manuela Poveda Rosa** y **Amaia Otaegui Jáuregui**.

AGRADECIMIENTOS

Ahora, a pocos días del 12º congreso confederal de CCOO, finaliza una etapa, la correspondiente al 11 mandato congresual, que no la **Revista C8M**. Es tiempo de transmitir el agradecimiento sincero a quienes la han hecho posible, por la generosidad con que compartieron tiempos, experiencias y conocimientos.

Por las páginas de la **Revista C8M** han expuesto sus ideas numerosas especialistas del ámbito académico, que citamos por orden de su primera colaboración: **Victoria Ferrer Pérez** (Catedrática Psicología Social de Género, Universidad Islas Baleares), **María José Guerra Palmero** (Catedrática Filosofía, U. La Laguna, presidenta Red Española de Filosofía), **Concepción Torres Díaz** (Prof. Derecho Constitucional, U. Alicante, secretaria Red Feminista de Derecho Constitucional), **Rosa San Segundo Manuel** (Catedrática, directora Instituto Universitario de Estudios de Género, U. Carlos III de Madrid), **Rocío Anguita Martínez** (Prof. Pedagogía, Cátedra de Estudios de Género, U. Valladolid), **Iván Sambade Baquerín** (Prof. Filosofía, Cátedra de Estudios de Género, U. Valladolid), **Teresa Jurado Guerrero** (Prof. Sociología, UNED, PPIINA), **Esmeralda Ballesteros Doncel** (Prof. Sociología, U. Complutense de Madrid), **María Gema Quintero Lima** (Prof. Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Instituto Universitario de Estudios de Género, U. Carlos III de Madrid), **María Teresa Alario** (Prof. Historia del Arte, directora Cátedra de Estudios de Género U. Valladolid), **Eva Blázquez Agudo** (Prof. Derecho del Trabajo y Seguridad Social, U. Carlos III de Madrid), **Alicia H. Puleo** (Catedrática Filosofía, Cátedra de Estudios de Género de la U. Valladolid, directora de la col. Feminismos Cátedra), **Aimé Tapia González** (Prof. Filosofía, U. Colima, México), **Milagros Alario** (Defensora de la Comunidad Universitaria, U. Valladolid, vicepresidenta Conferencia Estatal Defensorías Universitarias, CEDU), **Dunia Etura Hernández** (Prof. Periodismo, Cátedra de Estudios de Género U. Valladolid), **Margarita Vázquez Campos** (Prof. Lógica y Filosofía de la Ciencia, Vicedecana Filosofía U. La Laguna), **Marta Madruga Bajo** (Profesora IES, Cátedra Estudios de Género U. Valladolid), **Concha Roldán Panadero** (Directora Instituto de Filosofía del CSIC, presidenta Asociación GENET), **Rocío González Naranjo** (Prof. investigadora UCO, Bretagne Sud, Francia), **Fátima Arranz** (Prof. Sociología U. Complutense de Madrid), **Concha Sanz Sáez** (Prof. Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la U. Castilla-La Mancha), **Empar Aguado Bloise** (Prof. Sociología U. Valencia) y **María Manuela Poveda** (Prof. Sociología, Institut Universitari d'estudi de les Dones, U. Valencia).

También escritoras y periodistas como **Josefina L. Martínez y Lula Gómez**. La magistrada y Delegada del Gobierno para la Violencia de género, **Victoria Rosell Aguilar**. **Mª José Landaburu**, secretaria general Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores, UATAE.

Integrantes o representantes de organizaciones, feministas y de otro tipo, como **Alba Pérez** (Plataforma 7N contra las violencias machistas), **Henar Sastre** (Comisión 8M), **Lidia Fernández** (Plataforma 7N contra las violencias



machistas), **María Pazos Morán** (PPiNA), **Dina Garzón Pacheco** (Red Ecofeminista), **Mercedes Ruiz-Giménez Aguilar** (Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos, AETI), **Vanessa Álvarez González** (Red Ecofeminista, Ecologistas en Acción y Red de Mujeres por una Transición Energética Ecofeminista), **M^a Luisa López Municio** (Fundación Jesús Pereda de CCOO Castilla y León), **Yuveli Muñoz** (ActivaT en DDHH), **Mafalda R. Losada** (Fórum de Política Feminista de Madrid, Plataforma impacto de Género Ya), **Noelia Figueroa** (Colectivo feminista Mala Junta, Frente Patria Grande, Argentina), **Reem Natshet** (Centro de Asesoría y Asistencia Legal para Mujeres, WCLAC, en Jerusalén), **Yedra García Bastante y Javier Guelbenzu** (Médicos del Mundo), **Francisca Guisado Adame** (Fórum de Política Feminista, Plataforma impacto de Género Ya), **Cristina Alonso Saavedra** (Amigos de la Tierra, Red Ecofeminista), **Isabel Navarro** (Genealogías), **Plataforma Impacto de Género Ya**, **Ana María Peña Varó** (Fundación Jesús Pereda de CCOO Casyilla y León) y **Filomena Ruggiero** (Federación de Planificación Familiar).

Sindicalistas históricas de CCOO como **Begoña San José** (secretaria confederal Mujer 1977-1980), **Natividad Camacho** (secretaria general Textil-Piel), **María Jesús Vilches** (secretaria confederal Mujer 1987-2000), **Teodora Castro** (secretaria Mujer de Extremadura), **Estella Acosta Pérez** (secretaria Comisión Garantías Pensionistas), **Carmen Heredero de Pedro** (secretaria Mujer e Igualdad de Enseñanza), **Ofelia Vila Hernández** (secretaria Dona País Valencià), **Rita Moreno Preciado** (secretaria confederal Mujer 2000-2004), **Laura Pinyol Vidal** (secretaria confederal de Participación Institucional CCOO), **Mafalda Rodríguez Losada** (dirigente Sanidad).

Responsables sindicales actuales en CCOO como **Elena Blasco Martín** (secretaria confederal Mujeres e Igualdad), **Cristina Faciaben** (secretaria confederal Internacional y Cooperación), **Rosa Sans Amenó** (Secretaria d'Estudis, Cultura i Memoria de CCOO de Catalunya).

Compañeras sindicalistas como **Begoña Marugán** (adjunta Secretaría Mujer de la FSC), **Alejandra Ortega Fuentes** (responsable Países Árabes, África y Asia, Secretaría confederal de Internacional y Cooperación), **Carmen Briz Hernández** (Revista Trabajadora, Secretaría confederal Mujeres e Igualdad), **Diana García Bujarrabal** (adjunta Secretaría confederal de Mujeres e Igualdad), **Azahara Merino Martos** (Secretaría confederal Medio Ambiente y Movilidad), **Lucía Abad** (Secretaría Comunicación Andalucía), **Aida Sánchez Rodríguez** (Secretaría confederal de Comunicación) y **Amaia Otaegui** (Secretaría confederal de Formación Sindical y Cultura del Trabajo).

Compañeras de la Fundación 1º de Mayo y del propio Centro 8 de Marzo, como **Mayka Muñoz Ruiz**, **Ofelia De Felipe Vila**, **Alba Moliner Cros**, **Coro Lomas Lara**, **Alicia Martínez** y **Elvira Rodríguez Correal**.

Es preciso agradecer también a quienes han hecho posible la Revista. Al presidente de la Fundación 1º de Mayo, **Ramón Górriz Vitalla** y a **Elena Blasco Martín**, secretaria confederal de Mujeres e Igualdad, por su apoyo a la **Revista C8M**. Al Grupo de Coordinación C8M (**Ofelia de Felipe Vila**, **Alicia Martínez Poza**, **Susana Alba Montserín**, **Alba Moliner Cros**, **Lara Criado Bonilla**, **Coro Lomas Lara**, **Elvira Rodríguez Correal**, **Diana García Bujarrabal**, **Mayka Muñoz Ruiz**), por colaborar y por el soporte permanente e inestimable.

Mención especial merece **Goyi Cebrián Espejo**, alma mater de la Revista en el componente visual, de diseño de portada, diseño gráfico y maquetación. Combinando elementos de permanencia visual que permiten identificar la Revista con otros adaptados a cada colaboración y sección, en cada número ha sabido asombrarnos con imaginación y solvencia profesional, contribuyendo con sus imágenes y diseños a un mayor eco de las ideas.

Hemos tratado de construir, colectivamente, una revista que sortee la marea efímera de la actualidad. Que se ofrezca, mar adentro, a la reflexión. Parafraseando al poeta Joan Margarit dejamos estos once números de la Revista C8M abiertos, por si en adelante alguien, algún día, se acerca y los lee. Y como decíamos en otro número, esperamos que la Revista C8M levante el vuelo libre de prejuicios y que sus contenidos circulen en el mundo de las ideas y en el material de los hechos y las personas. Porque, como alguna vez hemos señalado con la frase de Margaret Atwood, "Una palabra tras una palabra tras una palabra es poder". Para concienciar, actuar, transformar.

Eva Antón Fernández

Responsable Centro 8 de Marzo de la Fundación 1º de Mayo
(Febrero 2018- Octubre 2021)



MUJERES: BARRERAS Y DISCRIMINACIONES CLASE, GÉNERO, INTERSECCIONALIDAD

INTERSECCIONALIDAD UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL



Begoña Marugán Pintos

Adjunta de la Secretaría de las Mujeres de la FSC CC00



@Begoa46



Desde *El Segundo sexo* (1949) la eterna pregunta que se hacen los feminismos de todas las épocas ha sido ¿qué significa ser mujer? A nadie se le escapa la dificultad de la respuesta y que no todas las mujeres tienen la misma posición y situación social. Esto, que es una evidencia -con la que las organizaciones sindicales de clases vienen trabajando desde hace años al introducir al menos dos de las variables en la ecuación: clase y género-, sería el resumen de un concepto confuso, cuya aplicación diversifica la acción política y que bajo una errónea interpretación podría pensarse que conlleva la fragmentación del movimiento de mujeres.

Por ello, y para evitar errores, conviene explicar el origen y significado de interseccionalidad ya que nos introduce en un nuevo paradigma feminista que complejiza, pero aborda la diversidad desde el respeto a las diferencias, intentando no



“Se supera esa concepción sumativa de discriminaciones que antes se traducía como doble o triple discriminación para concebir la opresión de sexo, clase, étnica, orientación sexual, diversidad funcional, religión, casta, edad, nacionalidad y otros ejes de identidad entrelazada. No son discriminaciones que deban entenderse de modo independiente sino que todas ellas operan de forma simultánea”

dejar a nadie fuera, ni asumir posiciones jerárquicas en el proceso de transformación social.

Al igual que el concepto de género fue central en el feminismo de la Segunda Ola, este es un término en torno al cual discurren los análisis y las prácticas de los feminismos de la Tercera Ola y supone cuestionar el género como el principal factor que determina el destino de las mujeres.

Desde el punto de vista académico, como herramienta analítica, este término nació en el marco de los Critical Legal Studies, en el contexto socio-jurídico estadounidense de los años 70, pero sus orígenes no pueden desligarse del feminismo afroamericano y su crítica a un concepto de género construido por y para las mujeres blancas, de clase media. En 1977, Combahee River Collective, organización feminista negra y lesbica que operó en Boston entre 1974 y 1980, apeló a los “sistemas de opresión entrelazados” para abordar la interconexión entre el patriarcado, la heterosexualidad, el racismo, el capitalismo y el nacionalismo” (La Barbera, 2017:193). Esta apelación aparece en Un manifiesto feminista Negro que suscribieron figuras como Cessie Alfonso, Cheryl Clarke, Demita Frazier, Gloria Akasha Hull, Eleanor Johnson, Audre Lorde, Chirlane McCray, Margo Okazawa Rey, Sharon Page Ritchie, Barbara Smith, Beverly Smith, etc.

Lanzada la crítica feminista, ésta fue recogida en el ámbito del derecho a raíz de la denuncia a la General Motors por la falta de reconocimiento de la discriminación de raza y género que cinco mujeres afroamericanas hicieron. El caso conocido como “De Graffenreid” tuvo lugar en 1977 y estas cinco muje-

“Desde el punto de vista del análisis como desde el político, la interseccionalidad ofrece una nueva perspectiva y obliga a pensar cómo el sexismo amplifica el racismo o el clasismo o la homofobia o el capacitismo y viceversa. Se trata por tanto de asumir que hay desigualdades estructurales entrecruzadas”

res alegaron que el sistema de despido basado en la antigüedad utilizado por General Motors perpetuaba la discriminación de raza y de género en el trabajo. El fallo de la Corte excluyó la posibilidad de reclamar una relación mutuamente constitutiva por género y por raza juntas.

A raíz del análisis de este caso Kimberlé Williams Crenshaw, académica y profesora estadounidense especializada en el campo de la teoría crítica de la raza, argumentó que, al segmentar las dimensiones de la discriminación, tanto las políticas feministas como las antirracistas excluyen a las mujeres negras “porque ambas se basan en un conjunto discreto de experiencias que a menudo no reflejan con exactitud la interacción de raza y género” (Crenshaw, 1989: 140). Lo que dio lugar al término interseccionalidad en 1989.

Con el mismo se pretende llamar la atención a la necesidad de atender a las distintas formas en que varios grupos de mujeres experimentan la discriminación múltiple. Así se supera esa concepción sumativa de discriminaciones que antes se traducía como doble o triple discriminación para concebir la opresión de sexo, clase, étnica, orientación sexual, diversidad funcional, religión, casta, edad, nacionalidad y otros ejes de identidad entrelazada. No son discriminaciones que deban entenderse de modo independiente sino que todas ellas operan de forma simultánea. Por tanto, desde el punto de vista del análisis como desde el político, la interseccionalidad ofrece una nueva perspectiva y obliga a pensar cómo el sexismo amplifica el racismo o el clasismo o la ho-



mofobia o el capacitismo y viceversa. Se trata por tanto de asumir que hay desigualdades estructurales entrecruzadas.

La interseccionalidad nos habla de las múltiples variables que configuran nuestra identidad y subjetividad y de la limitación analítica y política que supone concebir el mundo a través únicamente de una de ellas. Esto supone tanto como reconocer que mi “yo” se encuentra en una encrucijada determinada por mi sexo, mi edad, mi etnia, mi clase, mi orientación sexual, mis capacidades, es decir, se trata no solo de excluir elementos, sino de entender por ejemplo que la vida de las mujeres depende también de otras categorías sociales, como la clase, la discapacidad, la nacionalidad o la etnia.

Este concepto ha sido muy útil en el derecho al no reforzar determinadas desigualdades formales basadas en un análisis individual de las variables y poner en evidencia la necesidad de dar una respuesta adecuada a la complejidad de las desigualdades sociales en su conjunto.

En la Unión Europea y en España, a este concepto se lo conoce también como discriminaciones múltiples. La discriminación múltiple fue reconocida por el Parlamento Europeo en su resolución de 2 de abril de 2009, que marca una serie de procedimientos para su detección: “Los Estados miembros deben consolidar el marco jurídico vigente de la UE esforzándose para adoptar la propuesta de Directiva por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre las personas independientemente de su religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, en particular aclarando el ámbito de aplicación y los costes asociados de sus disposiciones”.

Del ámbito del derecho esta concepción ha pasado a otras disciplinas como la sociología donde destacan autoras como Patricia Hill Collins



(1990) y a día de hoy es uno de los conceptos académicos clave, pero también lo es desde el punto de vista político. “La interseccionalidad es el fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales” (Valiña, 2020). La cuestión es ¿cómo alcanzar la justicia social teniendo en cuenta cómo se entrecruzan las opresiones?, lo que nos lleva a evitar la exclusión y además nos permite concebir políticamente agencias e interactuar con distintos colectivos.

BIBLIOGRAFÍA:

- Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (2014). Informe sobre la hoja de ruta de la UE contra la homofobia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género”. Accesible on line en: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-7-2014-0009_ES.html?redirect
- Crenshaw, K. (1989), “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics”, *University of Chicago Legal Forum*, 1, 139- 167.
- La Barbera, M. C. (2017). “Interseccionalidad”. *EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad*, (12), 191-198. Recuperado a partir de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/3651>
- Valiña (2020). “Interseccionalidad. Definición y orígenes”. Accesible on line en: <https://perifericas.es/blogs/blog/interseccionalidad-definicion-y-origenes>

“Supone reconocer que mi “yo” se encuentra en una encrucijada determinada por mi sexo, mi edad, mi etnia, mi clase, mi orientación sexual, mis capacidades, es decir, se trata no solo de excluir elementos, sino de entender por ejemplo que la vida de las mujeres depende también de otras categorías sociales, como la clase, la discapacidad, la nacionalidad o la etnia”



Crear alianzas feministas amplias,
conectando la perspectiva feminista con la sindical,
caracterizada por la justicia social y la conciencia
de clase, es el fin con el que presentamos
los números de la REVISTA

C8M

MUJERES: BARRERAS Y DISCRIMINACIONES CLASE, GÉNERO, INTERSECCIONALIDAD

SINDICALISMO DE CLASE FRENTE A LAS MÚLTIPLES DISCRIMINACIONES QUE AFECTAN A LAS MUJERES



Elena Blasco Martín

Secretaria confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO



@EBlascoMartin



La **Revista Trabajadora** resumió a finales de 2018 una conferencia impartida por Ángela Davis, de visita a España entonces, en la que esta filósofa y activista norteamericana afirmaba: *“El feminismo es una estrategia contra el sexismo, pero también contra el racismo y contra la explotación económica”*. Y añadía *“Para mí, el feminismo no antirracista ni anticapitalista ni solidario con la pobreza supone una contradicción de términos. Necesitamos un feminismo integrador”* (1). Una descripción certera de cómo resituar las necesarias alianzas y estrategias feministas, que ella encarna en sus muchas militancias y activismos: comunista, antirracista, anticapitalista y feminista.

En CCOO trabajamos cada día por mejorar las condiciones de vida de las personas trabajadoras y también por transformar la sociedad. No nos instalamos en la mera retórica. Diagnosticamos aquellos problemas laborales, sociales y también políticos, que nos afectan más directamente porque determinan nuestros derechos y nuestras condiciones de vida, debatimos y definimos nuestros objetivos y estrategias, y actuamos.

Esta es nuestra respuesta, la acción. La acción colectiva, organizada. Nos movemos y con nuestro movimiento se mueve una sociedad que de por sí es dinámica, que evoluciona constantemente.

“Nuestro trabajo cotidiano, pegado a la realidad de los problemas y violencias que afectan a las mujeres, se centra en combatir estas desigualdades, discriminaciones y violencias”



Las reivindicaciones de CCOO, especialmente plasmadas en las actuaciones de las Secretarías de Mujeres, se insertan en la tradición feminista de las luchas que han unido las reclamaciones de las desigualdades basadas en el sexo-género con las derivadas de la clase social. Nuestro trabajo cotidiano, pegado a la realidad de los problemas y violencias que afectan a las mujeres, se centra en combatir estas desigualdades, discriminaciones y violencias. Y las mujeres trabajadoras son diversas porque la clase trabajadora lo es, diversa y compleja, y en conjunto la sociedad.

Hemos ido sumando a las estrategias básicas de acción positiva, transversalidad de género, o empoderamiento de las mujeres, otra, más novedoso, la interseccionalidad, en convivencia con la doble discriminación de clase y género presente desde el momento fundacional. O, mejor dicho, vamos poniendo nombre a preocupaciones y actuaciones ya presentes en el hacer sindical desde los orígenes.

Sin entrar en debates teóricos que rebasan la finalidad de este artículo sobre si es lo mismo hablar de discriminación múltiple que de interseccionalidad, sí que vamos a acercarnos desde este triple enfoque a las problemáticas que afectan de manera especialmente grave a muchos grupos de mujeres.

Antes, quiero hacer notar que, contradictoriamente, en un momento histórico en que más se habla de sociedades inclusivas, la realidad es que tenemos mayores riesgos de exclusión social y más población expuesta a ellos, con sus diversas realidades de marginación y opresión. Y, como bien sabemos, en esos márgenes las mujeres están, en general, en mayor número y en peor situación.

La desigualdad por razón de sexo-género es estructural. Está presente en el resto de desigualdades que se acumulan o interseccionan en una mujer concreta, sea por razones personales o sociales tales como, por ejemplo, raza, etnia, discapacidad, edad, ruralidad, clase social, situación familiar, religión, creencias, orientación sexual, entre otras.

Como sindicalistas nos preocupan las injusticias sociales, ese cruce de caminos entre el sistema capitalista y el patriarcal, en el que muchas mujeres quedan en los márgenes, más desprotegidas. Señala acertadamente María José Guerra Palmero: “la interseccionalidad



“Tenemos muy presentes que las causas de discriminación interseccionan, y con ello aumentan exponencialmente la exposición de las mujeres a la explotación, la exclusión, la pobreza, la violencia”

lidad nos dice que no nos desatendamos de los sectores más vulnerables. La responsabilidad de la justicia pasa por el reconocimiento de las desigualdades estructurales y por el análisis de sus interacciones” (2).

Las mujeres del mundo compartimos muchos problemas. Es verdad que algunos se han suavizado cuantitativamente a lo largo de décadas de lucha, sobre todo en estados democráticos mediante la legislación igualitaria y las políticas de igualdad. Los avances conseguidos en normativa y políticas públicas son necesarios, pero no suficientes. Subsisten las violencias machistas, la feminización de la pobreza, la brecha salarial, la división sexual del trabajo y la asignación de las tareas y responsabilidades de cuidado a las mujeres, la falta de reconocimiento a las aportaciones de las mujeres, la desvalorización de lo considerado femenino. Y sabemos de la mayor exposición o un agravamiento de ellos cuando en una misma mujer confluyen varias causas de discriminación.

CCOO nos definimos como sindicato pluriétnico y multicultural, además de internacionalista y socio-político. En consecuencia, tenemos muy presentes que las causas de discriminación interseccionan y con ello aumentan exponencialmente la exposición de las mujeres a la explotación, la exclusión, la violencia, la pobreza. En otras partes del mundo y en nuestro entorno.

En este tiempo, reclama nuestra atención el drama de las mujeres afganas. Excluidas de la ciudadanía, sin opción a una vida autónoma, segregadas en la educación primaria y sin acceso a educación media o superior, sin derecho a trabajar en muchas profesiones, a practicar deportes, a caminar solas por la calle... Unas pocas de una larga serie de prohibiciones específicas a las mujeres dentro de un régimen especialmente represor para toda la población, que, además, utiliza el recurso a castigos físicos, mutilaciones, incluso la muerte.

Desde CCOO instamos a todos los organismos y poderes públicos, internacionales o estatales, a que no abandonen a la población afgana sometida, pero, en especial, que no abandonen a las mujeres y niñas afganas. Pedimos, entre otras actuaciones, que se garantice un corredor humanitario para demandantes de asilo, para garantizar refugio a quienes salen del país.

“Desde el trabajo sindical de CCOO tenemos presente que no solo no dejamos a nadie atrás, a ninguna atrás, sino que somos un agente imprescindible en la lucha de las discriminaciones hacia las mujeres. De todas”

No olvidamos las muchas problemáticas que han de afrontar las personas refugiadas y las específicas que afectan a mujeres y niñas. Ellas deben hacer frente al acoso, a la indiferencia oficial y, con frecuencia, al abuso sexual y violencia, y deben encargarse de la seguridad física, el bienestar y la supervivencia de sus familias. Esta vulnerabilidad las deja muy expuestas a la trata de seres humanos y la explotación sexual o laboral y al riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual.

CCOO condena la trata, una forma de violencia de género y un delito que atenta contra la dignidad de las personas. Reclamamos políticas eficaces para atajarlo. La trata explota a mujeres, niños y niñas y hombres con numerosos propósitos, incluidos el trabajo forzoso y la explotación laboral y sexual, modalidad esta última que afecta especialmente



a mujeres y niñas. Según el Informe Global de Trata de Personas 2020, de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el 92% de las víctimas de explotación sexual son mujeres y niñas.

La mutilación genital femenina también es una realidad de discriminación y violencia contra las niñas presente en nuestro entorno. Según Médicos del Mundo, en España viven más de 55.000 mujeres y niñas procedentes de países en los que es habitual. Otra realidad oculta en España es el matrimonio forzado, que afecta tanto a niñas como a mujeres. En muchas ocasiones van unidos a situaciones de mendicidad, explotación laboral, incluso explotación sexual.

En nuestro Estado, nuestro trabajo sindical atiende a las problemáticas laborales y sociales de las mujeres migrantes, presentes en muchos sectores laborales, principalmente en los vinculados a la hostelería, el campo, la limpieza, el empleo del hogar y los cuidados a personas. También hay mujeres migrantes que son profesionales cualificadas en otros ámbitos, pero en mucha menor proporción.

Desde CCOO hemos denunciado las condiciones de precariedad y hemos articulado sus reclamaciones, de las camareras de piso y otras/otros profesionales de la hostelería; de las trabajadoras del campo, de la fresa o de otros productos, en su mayoría migrantes; de las trabajadoras del hogar, para quienes seguimos demandando la ratificación por España del Convenio 189 de la OIT y la plena equiparación y dignificación de su trabajo, así como abordar un proceso de regularización del sector; de muchas otras profesionales del sector de los cuidados, como las trabajadoras de ayuda a domicilio, que requieren de mejoras salariales y de condiciones laborales de manera principal.

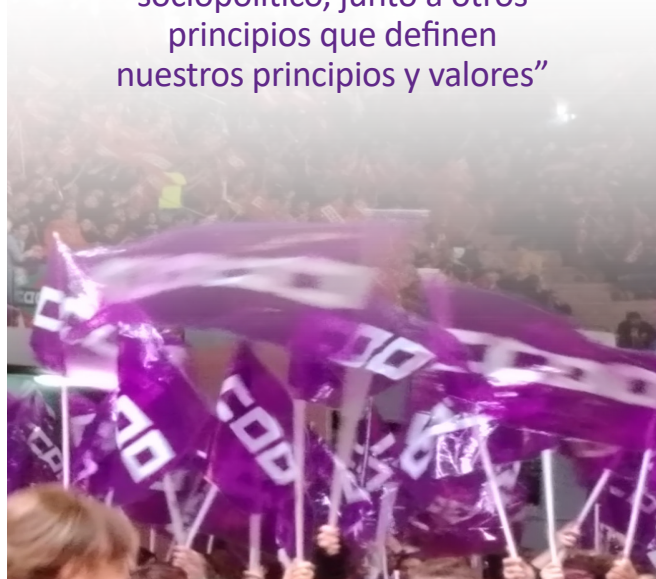
También hemos llamado a combatir con visión de género la discriminación laboral y social que afecta a personas con VIH/SIDA, conocedoras, como señalan organismos como ONU Mujeres o la OIT, de que la desigualdad de género contribuye a la propagación del VIH. Porque cuanto más interseccionan otros factores como la precariedad laboral y económica, la pobreza, la exclusión o la inmigración, más fatales son para las mujeres los efectos del VIH.

No queremos dejar de nombrar a ninguna, obvia-

mente, pero la lista es larga... Otras discriminaciones laborales y sociales, fobias o violencias que afectan a las mujeres por su orientación sexual o expresión de género también encuentran apoyo en la acción sindical. La Plataforma por los Derechos de las Personas LGTBI+ Tú Sumas es compendia en este sentido nuestra hoja de ruta.

En definitiva, desde el trabajo sindical de CCOO tenemos presente que no solo no dejamos a nadie atrás, a ninguna atrás, sino que somos un agente imprescindible en la lucha de las discriminaciones hacia las mujeres. De todas.

“CCOO nos definimos
como sindicato pluriétnico y
multicultural,
además de internacionalista y
sociopolítico, junto a otros
principios que definen
nuestros principios y valores”



NOTAS:

1. Ángela Davis: “Necesitamos un feminismo integrador”, por Carmen Briz. Revista Trabajadora, n. 65 (noviembre de 2018). Accesible on line en: <https://www.ccoo.es/noticia:346232-->

2. M^a José Guerra Palmero (2020). “Interseccionalidad”, en Puleo, Alicia H. (ed.). *Ser feministas. Pensamiento y acción*. Madrid: Cátedra, col. Feminismos, pp. 161-164



MUJERES: BARRERAS Y DISCRIMINACIONES CLASE, GÉNERO, INTERSECCIONALIDAD

LA EMERGENCIA CLIMÁTICA ES UNA EMERGENCIA FEMINISTA



Dina Garzón Pacheco

Coordinadora de la Red Ecofeminista



@DinaGarzon

@RedEcofeminista



La **emergencia climática** está comenzando a ser entendida, que no es lo mismo que ser asimilada, por una porción cada vez más amplia de la población. Sabemos todas las que creemos entender la magnitud del desafío, que esto no es suficiente, aunque si nos fijamos en la tendencia no deja de resultar un dato positivo.

También sabemos que mientras que los intentos de amortiguar los ya seguros efectos de la crisis climática y ambiental no se afronten desde la transversalidad y desde un concepto holístico, todo lo que hagamos no dejará de resultar meros parches que inevitablemente nos llevarán a un lugar donde seguro no vamos a querer estar las mujeres. Y que, intuitivo, nos hará mirar atrás y que muchas nos preguntemos cómo pudimos ser tan cobardes.

Entre las compañeras ecofeministas es recurrente que debatamos sobre el discurso que deberíamos lanzar a la sociedad, en su conjunto, no ya el que utilizamos las “ya convencidas”, sobre la crisis ecosocial y cómo afrontarla. Es un debate no exento de frustración puesto que para todas nosotras es evidente que la respuesta es hacer todo lo que podamos tanto individual como colectivamente. Frustración porque vemos como los granos del reloj de arena caen inexorablemente mientras continuamos dando vueltas en la habitación sin una estrategia común. Frustración porque a pesar de



“ Las ecofeministas sabemos que la emergencia climática es una emergencia feminista.

¿O acaso la economía feminista no nos ha demostrado suficientemente que la pobreza tiene cara de mujer?

El cambio climático nos traerá migraciones forzadas y abandono de territorios que quedarán inhabitables.

Se perderán puestos de trabajo en muchos de los sectores económicos tradicionales y ya estamos comprobando como los recursos naturales que se presumían inagotables resulta que no lo eran”

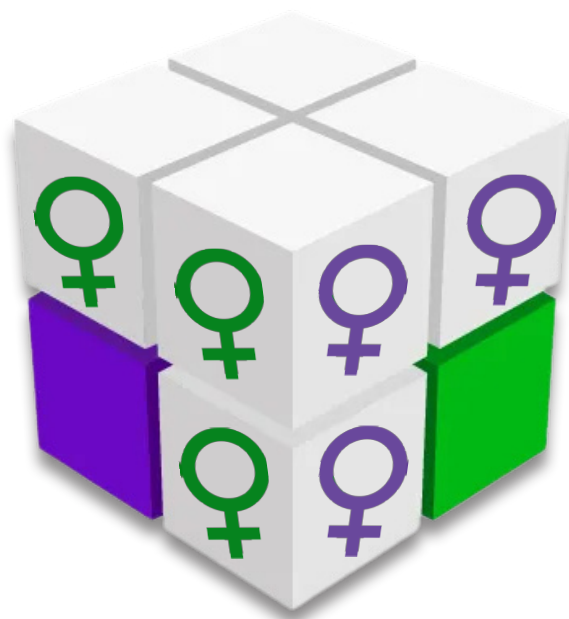
esa tendencia positiva en la aceptación por cada vez más amplios sectores de la sociedad de que los efectos del cambio climático son una evidencia científica esto no se cristaliza en hechos.

Cuando debatimos nos preguntamos si es bueno o malo ser catastrofistas, si asustamos a la gente, si tendríamos que centrarnos en lo individual, o en lo colectivo, o en la educación ambiental, si tenemos tiempo para medidas a largo plazo, si habría que hablar en positivo, priorizar la idea de que podemos salir de ésta si actuamos ya, en que hay que decrecer... Y nosotras mismas hay días que lo vemos de una manera y otros días de otra, porque no hay manera de evaluar si lo que hacemos es lo correcto.

Más allá de la forma que le damos a nuestro discurso está la valentía de decir la verdad a pesar de como diría ya hace años un conocido político estadounidense, esta verdad sea incómoda. Y decir la verdad es indudablemente aceptar que si las mujeres feministas no nos unimos y vamos todas a una, las niñas, adolescentes y jóvenes de hoy retrocederán gradualmente en derechos y en condiciones de vida.

En esta misma revista han escrito sobre las mujeres del sur global mis compañeras de la Red Ecofeminista Aimé Tapia González (1) y Vanessa Álvarez González (2). Para muchas de estas mujeres, nuestras pesadillas de un futuro distópico son ya una realidad. Y decir la verdad es denunciar que vivimos por encima de nuestras posibilidades depredando los recursos del planeta, que debiéramos compartir en armonía con otros pueblos y otras especies. Y decir la verdad es no evitar señalar que hay que decrecer en el consumo de recursos y que esto no es incompatible con crecer en felicidad, pero sí lo es con el capitalismo basado en el crecimiento ilimitado que todo lo quiere. Y que terminará por canibalizar a nuestra propia sociedad, que se devorará a sí misma si desde el ecologismo y el feminismo no reaccionamos.

¿Y por qué digo desde el ecologismo y el feminismo? Porque la emergencia climática es a simple vista una cuestión ecologista pero las ecofeministas sabemos



también que **“La emergencia climática es una emergencia feminista”**.

¿O acaso la economía feminista no nos ha demostrado suficientemente que la pobreza tiene cara de mujer?

El cambio climático nos traerá migraciones forzadas y abandono de territorios que quedarán inhabitables. Se perderán puestos de trabajo en muchos de

“Necesitamos un gran pacto feminista ante la emergencia climática e ir todas de la mano, unidas en nuestra diversidad, para situar los valores de la justicia y la igualdad y luchar contra las barreras estructurales y todo los tipo de discriminaciones en la agenda política y social de la hoja de ruta de la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad”



“Firmemos un pacto verde y violeta, todas... Ahora, más que nunca, podemos proclamar que el ecofeminismo es la respuesta”

los sectores económicos tradicionales y ya estamos comprobando como los recursos naturales que se presumían inagotables resulta que no lo eran, ¡vaya sorpresa! Resumiendo, los pilares sobre los que la civilización occidental ha construido su hegemonía se tambalean ante lo que se avecina. Desgraciadamente también habrá víctimas en el lado de quienes no nos han traído hasta este punto y han vivido de manera sostenible y no destructiva, seres humanos y no humanos. La filósofa y escritora ecofeminista Alicia Puleo ya nos comentaba a finales del 2019 en un artículo premonitorio titulado “El ecofeminismo es la respuesta” (3) que el ecofeminismo era la respuesta a la crisis climática y ambiental, y nos recordaba que “el pensamiento ecofeminista sostiene que el patriarcado se caracteriza por una voluntad de dominio que hoy resulta ecológicamente suicida” y que “históricamente, los hombres se han dedicado a la competición y la conquista, ocupando los espacios de la guerra, la política, la religión, el ejército, la cultura, la ciencia y el trabajo asalariado. Excluyeron a las mujeres de estos ámbitos, atribuyéndoles las tareas del cuidado”.

¿Vamos a pensar ingenuamente que, en los tiempos convulsos que nos esperan, el patriarcado mutará espontáneamente para acabar con cualquier tipo de dominación buscando las relaciones basadas en la empatía y la corresponsabilidad en los cuidados, como el ecofeminismo reivindica?

Necesitamos un gran pacto feminista ante la emergencia climática e ir todas de la mano, unidas en nuestra diversidad, para situar los valores de la justicia y la igualdad y luchar contra las barreras estructurales y todo los tipo de discriminaciones en la agenda política y social de la hoja de ruta de la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

Las mujeres feministas no nos podemos quedar atrás distraídas con otros asuntos que no son comparables en importancia al de mantener nuestro planeta habitable para la humanidad y nuestros compañeros de viaje, los otros animales.

Firmemos un pacto verde y violeta, todas, que seguro que encontramos espacio, entre tanta tarea por hacer para hablar “de todo lo demás” con empatía y buen humor feminista. Ahora, más que nunca, podemos proclamar que el ecofeminismo es la respuesta. Las ecofeministas ofrecemos con humildad nuestra casa para ponernos ya a trabajar juntas por ese otro mundo feminista deseable y, esperemos, posible.



NOTAS:

1. Aimé Tapia González. “Defensoras del territorio: Epitacia Zamora Teodoro y su lucha por el agua”. En Revista C8M 05, octubre 2019. Accesible on line en: <https://1mayo.ccoo.es/7d4495e5e028997bfe7937bdab6ca921000001.pdf>
 2. Vanessa Álvarez González. “Mujeres tejiendo redes para articular una resistencia global ecofeminista”. En Revista C8M 05, octubre 2019. Accesible on line en: <https://1mayo.ccoo.es/7d4495e5e028997bfe7937bdab6ca921000001.pdf>
 3. Alicia H. Puleo. “El ecofeminismo es la respuesta”, en The Conversation, 28 de noviembre 2019. Accesible on line en: <https://theconversation.com/el-ecofeminismo-es-la-respuesta-126628>
- Dina Garzón Pacheco es la autora del capítulo “Emergencia Climática” en Alicia H. Puleo (ed.) (2020) Ser Feministas. Pensamiento y acción. Madrid: Cátedra, col. Feminismos.

MUJERES: BARRERAS Y DISCRIMINACIONES CLASE, GÉNERO, INTERSECCIONALIDAD

Presupuestos y políticas públicas PARA UN SISTEMA PÚBLICO DE CUIDADOS



Paqui Guisado Adame

Trabajadora social y feminista. [Plataforma Impacto de Género Ya](#)



@Paqui_G_Adame
@GeneroYa



Los cuidados, pagados o no, no configuran toda la economía, como tampoco la configura totalmente el sector público, ni dentro de él la administración central y la Seguridad Social, pero el análisis y la incidencia desde el activismo feminista de los Presupuestos del Estado ayudan a definir reivindicaciones, alianzas e interlocuciones.

La Plataforma Impacto de Género Ya (PIGYa) venimos trabajando desde 2008 un Manifiesto Feminista ante los Presupuestos del Estado. En 2021, con la Covid-19 y su enorme impacto en la desigualdad social y de género, es el primer año desde 2010 con Presupuestos del Estado no solo sin recortes ni “austeridad”, lo que afecta a las mujeres como trabajadoras, como cuidadoras no remuneradas y como ciudadanas, sino con un 22% de aumento respecto a 2018, del que más de la cuarta parte (26.636 millones de €) se espera recibir del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE “para una agenda digital, social y verde coherente con la Agenda 2030 de la ONU”

La pandemia ha agudizado la desigualdad social y de género, por la segregación horizontal (feminización de los servicios a personas, como empleo de hogar, servicios a domicilio, comercio, hostelería, etc.) y vertical, en la que las mujeres tenemos menos posibilidades de trabajo, y cuando las tenemos son paralelas al aumento de horas de cuidados a familiares y peor conciliación de la vida familiar y profesional y la desigual división en los hogares y entre los hogares y el Estado ha desembocado en la perpetuación de las desigualdades de género en el trabajo. Las mujeres dedicamos un promedio de 23 horas a la semana a tareas domésticas, en comparación con las 15 horas para de los hombres.



“En la pandemia aumenta la conciencia social de cuidados, pero no hay consenso sobre cuáles, cuántos y cómo”



El paro en España se situó en 3.653.900 personas en el primer trimestre de 2021 (EPA), paliado en parte por 743.628 personas empleadas pero con Expedientes de Regulación de Empleo (ERTE), con una tasa de paro femenina del 18,13% y masculina del 14,07%. Los hogares con todos sus miembros activos en paro aumentan este trimestre en 29.200, hasta un total de 1.226.200. De ellos, 344.300 son unipersonales. El número de excedencias dadas de alta en el primer trimestre del año fue de 11.262, de las que 9.602 correspondieron a mujeres, el 85,3%, y 1.660 a hombres, el 14,7%.

En resumen, hay un aumento de la necesidad de cuidados, una inercia en cargarla discriminatoriamente sobre las mujeres y una revitalización de la reivindicación feminista de redistribuirlos. Pero no es casual que las conclusiones de la Subcomisión de Cuidados de la Comisión de Reconstrucción del Congreso fueran las únicas que no se aprobaron, y no sólo por su defensa de la educación pública.

En la pandemia aumenta la conciencia social de cuidados, pero no hay consenso sobre cuales, cuantos y cómo.

La **PIGYa** venimos trabajando por la aplicación en el estado español de este Informe de la OIT de 2018 El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente, que en 465 páginas contiene una definición del trabajo pagado y no pagado de cuidados, un estudio mundial y pormenorizado por países con muchos datos, una evaluación de su impacto en las desigualdades de género y una propuesta de políticas de inversión y creación de empleo en sanidad, educación, cuidados de larga duración (dependencia) y empleo de hogar. Desarrolla la meta 5.4 de los ODS de la ONU, que compromete a reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social, y la promoción de responsabilidades compartidas en los hogares y las familias.

Como dice **Corina Rodríguez Enríquez** “El cuidado puede concebirse como un derecho humano. Las personas tenemos derecho a recibir cuidado, y a brindarlo, en condiciones que no limiten otros derechos, ni otras dimensiones de la vida.

Concebido como derecho, el cuidado puede por tanto ser exigible, y los Estados deben responder con políticas públicas adecuadas”.

El trabajo no pagado de cuidados supone en España 130 millones de horas al día (OIT), realizadas en sus dos terceras partes por mujeres (INE, Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo 2015). Cuidar niños o niñas o personas dependientes en la familia es el principal motivo declarado por el 57,1% de los 3,4 millones de mujeres “inactivas”, frente al 18,8% de los hombres, para no buscar empleo. Y por tanto, la principal causa de la brecha de género.

“Concebido como derecho, el cuidado puede por tanto ser exigible, y los Estados deben responder con políticas públicas adecuada”



El 74% de los trabajadores remunerados de cuidado son mujeres, alcanzando el 80% en la ayuda a domicilio y otros servicios de atención a la dependencia, ocupados en un 20% por inmigrantes, lo que se agudiza en el empleo de hogar.

La pandemia del COVID 19 ha puesto de manifiesto la insuficiencia de personal e infraestructuras de cuidados sanitarios públicos y a personas dependientes, principalmente en las residencias, para las que se está defendiendo una reprivatización vía refamiliarización.



No obstante, el trabajo de cuidados remunerado seguirá siendo una importante fuente de empleo en el futuro, en particular para las mujeres. Su naturaleza relacional limita el potencial de sustitución de la mano de obra humana por robots y otras tecnologías.

El sistema sanitario se ha deteriorado por los recortes desde 2011, por la mala gestión de los recursos y por la tendencia a la gestión privada o la privatización. El personal sanitario, ineludiblemente presencial, está trabajando con una enorme presión y estrés por la sobrecarga de pacientes y por la exposición al contagio, que agudizan su tradicional dificultad para la conciliación de la vida laboral y personal, y su estrés se incrementa por la temporalidad, como han denunciado reiteradamente durante la pandemia. Es esencial contar con personal sanitario en número, estabilidad y satisfacción suficientes para lograr la salud de la población.

Según el reciente estudio publicado por Amnistía Internacional, La década perdida: mapa de la austeridad del gasto sanitario en España del 2009 al 2018, aunque con diferencias entre comunidades, en 2009 la ratio de personal médico por cada 1.000 habitantes era de 0,74 y en enfermería 0,61, incrementándose en 2018 a 0,77 y 0,66, total 1,43, muy inferior a la de la UE y a la recomendada por la OMS, de 4,45.

Son 155.528 profesionales de medicina, el 59,1% mujeres, que trabajan el 26,8% en atención primaria, 16,4% en atención especializada, 54,6% en hospitales y 2,1% en urgencias y emergencias. **En enfermería** trabajan 192.879 profesionales, el 84,2% mujeres. El 77,9% en hospitales, 19,5% en

“La pandemia del COVID 19 ha puesto de manifiesto la insuficiencia de personal e infraestructuras de cuidados sanitarios públicos y a personas dependientes, principalmente en las residencias, para las que se está defendiendo una reprivatización vía refamiliarización”

atención primaria, 1% en especialidades y 1,6% en urgencias, según el *Informe Recursos Humanos, ordenación profesional y formación continuada en el Sistema Nacional de Salud 2019*.

En el sistema educativo, las mujeres representan de media un 66,6% del profesorado, (97% en la Educación infantil, 72,1% en las Enseñanzas de Régimen General no universitarias y 41,8 % del profesorado universitario). El gasto en educación como porcentaje del PIB se sitúa en España es de 4,3 %, 0,7 puntos por debajo del 5,0 % de media en los países de la OCDE 2020.

La educación **pública**, no segregada por sexos ni por estatus social o migratorio, e incluyendo la educación sexual y para la igualdad y la no violencia es imprescindible. La meta 4.2 de los ODS señala: 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria. Añadimos: la educación debe ser pública y gratuita en todas las etapas, comenzando desde la primera infancia.

Para alcanzar este objetivo consideramos prioritario potenciar la enseñanza pública por encima de la concertada, mayoritariamente controlada por la iglesia, que educa al 28,98% del alumnado de Primaria y Secundaria, pero sólo tiene un 15,46% de alumnado extranjero, es decir, potencia la segregación y la discriminación social y de género.

Es esencial para la conciliación de la vida laboral y familiar y para la igualdad cumplir la promesa del gobierno de escolarización universal, pública y gratuita de la demanda en el primer ciclo de

educación infantil (0 a 3 años), en la que la tasa de escolarización actual es del 38,2%. Según el Informe del Instituto de Estudios fiscales (IEF) son necesarios 3.000 millones de € para la cobertura de gratuita y pública de la etapa 0-3 años.

La Red de Atención a la Infancia de la Comisión Europea establece que se requiere una persona especialista por cada 4 bebés de 0 a 12 meses, 1/6 de 12 a 24 meses; 1/8 de 2 a 3 años; 1/15 de 3, 4 años y 5 años. Por su parte, en las enseñanzas obligatorias (de 6 a 16 años) las aulas no deberían superar los 20 estudiantes por grupo-aula para poder dar respuesta a la diversidad.

“Queda muchísimo recorrido que hacer en materia de mejora de intensidades y de personalización de los cuidados con paquetes de atención mucho más flexibles, ágiles, adaptables a las necesidades reales de las personas y compatibles entre sí”



Dentro de los servicios sociales, la atención a la dependencia es desde hace tiempo una asignatura pendiente que la COVID-19 ha agravado. Las malas prácticas en las residencias de mayores, la desatención a las personas dependientes y a sus cuidadoras, remuneradas o no, unido a la falta de financiación han llevado al sistema de dependencia a una situación que no debe volver a repetirse.

El Informe 03|2020 del Consejo Económico y Social España sobre el *Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia (SAAD) de la Ley 39/2006* señala que “El fortalecimiento de la atención a la dependencia pasa por integrar la perspectiva de género”. Cerca de 1,7 millones, casi dos de cada diez mayores de 65 años, y 305.600 menores de esa edad, precisan ayuda para la alguna actividad básica de la vida diaria, según la Encuesta Nacional de Salud. A dos de cada tres de

ellos, 1,3 millones de personas, se les ha reconocido el derecho a la atención, pero casi un 20% de ellas -397.000- están en lista de espera para ser atendidas.

Trabajan en el SAAD 400.000 personas (256.241 empleos directos más los de gestión) casi tres cuartas partes en residencias y una cuarta parte en servicios sociales sin alojamiento. El 90% son mujeres y el 20% extranjeras. Casi un tercio del personal en residencias y una cuarta parte del de servicios sin alojamiento tienen contrato temporal y se abusa de la jornada parcial.

La Comisión parlamentaria de Reconstrucción aprobó actuaciones sanitarias y sociosanitarias, pendientes de concreción normativa y presupuestaria, también propuestas por el Informe del Defensor del Pueblo.

Se constituyó la **mesa de diálogo social que en enero 2021 ha acordado un Plan de Choque con 17 medidas**. Entre ellas: hacer en 2021 una evaluación completa de su situación financiera y del coste de cada servicio en cada comunidad autónoma y someterla al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD; “una revisión profunda del impacto de género en las actuales políticas de cuidados”; subir en 2022 y 2023 al menos en 600 millones de euros adicionales la financiación del Estado, que en 2021 subió las cuantías del nivel mínimo el 17,4%; reducir sustancialmente la lista de espera (que la AEDGS cifra en 426 días de media) y los tiempos de tramitación de las solicitudes; mejorar las condiciones laborales; primar los servicios profesionales sobre las ayudas económicas; cumplir los estándares de calidad en la atención y el empleo, con ratios mínimas de personal efectivas de cada comunidad; cumplir el convenio colectivo sectorial, estabilidad en el empleo y bajar el porcentaje de jornada a tiempo parcial; establecer un “procedimiento urgente” de acceso de personas de elevada vulnerabilidad; reforzar la calidad de las residencias y del empleo en ellas; 25 millones en los Presupuestos del Estado para 2021 para capacitación tecnológica del personal entre 2021 y 2023 con cargo al Plan de Recuperación; regular en 2021 la figura de Asistente Personal y revisar en 2021 los copagos, con posible exención a personas con menos del 60% de la renta mediana.

Durante la pandemia y por primera vez el Sistema de Atención a la Dependencia perdió 7.000 puestos de trabajo, debido al descenso de atenciones pres-tadas, tanto en centros de día como en residencias,



que es donde más ha disminuido. La teleasistencia y la prevención han aumentado y, un dato importante desde una perspectiva feminista, también un 5,5%, las prestaciones económicas por cuidados familiares de 247 euros al mes de media, que recaen en las mujeres perpetuando los roles de género.

Queda muchísimo recorrido que hacer en materia de mejora de intensidades y de personalización de los cuidados con paquetes de atención mucho más flexibles, ágiles, adaptables a las necesidades reales de las personas y compatibles entre sí.



El empleo del hogar, al cierre de 2019 eran 580.500, bajando a 556.300 en el primer trimestre de 2021, según la encuesta de población activa (EPA), de las cuales la mayoría trabaja a tiempo parcial y el 89% mujeres. Representan el 6,5% del empleo femenino y el 0,7% del empleo masculino. De ellas, 393.000 estaban afiliadas a la Seguridad Social en este epígrafe en marzo de 2020, el 95% mujeres. El 42 % del total son de origen extranjero, en su mayor parte de países no comunitarios. Siguen sin derechos laborales plenos y han visto cómo durante este último año de crisis su situación ha empeorado, ya sea por quedarse sin trabajo y no tener seguro de paro o por tener que desarrollar su actividad en situaciones de extrema precariedad y desamparo. Urge ratificar en 2021 el Convenio 189 de la OIT, y pasar del 68% al 100% de alta en Seguridad Social.

Proponemos que independientemente de la situación de irregularidad administrativa que les obliga aceptar contratos precarios, en especial de migrantes que trabajan como internas, puedan ser dadas de alta en la seguridad social y regularizarse por arraigo. La campaña de la inspección de trabajo en los domicilios particulares, con esta medida podrían aflorar al menos los casi 200.000 puestos de trabajo que hay entre los afiliados y los reconocidos por la EPA.

En el primer semestre de 2021 el Gobierno ha aprobado tres planes: el Plan de Recuperación 2021-2023 para acceder a unos 70.000 millones de euros del fondo Next Generation de la UE, la Estrategia 2030 de Desarrollo Sostenible, para aplicar los 17 ODS de Naciones Unidas en ese plazo y la prospección España 2050 elaborada con 100 personas expertas.

La coherencia de estos tres planes, y de ellos con los Presupuestos del Estado exige que los objetivos, las políticas y los indicadores sean si no iguales, al menos comparables.

La igualdad de género solo es un objetivo específico, uno de los 8 retos-país, en la Estrategia 2030. En los otros dos está “transversalizada”.

BIBLIOGRAFÍA:

- Presupuestos del Estado 2021 <https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2021Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/Series.htm>
- El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente, OIT 2018 https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_737394/lang-es/index.htm
- Informe de progreso 2021 y Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 de España <https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/informe-progreso21-eds-2030.pdf>
- Plan de recuperación, transformación y resiliencia España 2021-2023 https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/30042021-Plan_Recuperacion_%20Transformacion_%20Resiliencia.pdf
- Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ONU Mujeres 2018 <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2018/2/gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018>
- Web de la Plataforma Impacto de Género Ya <http://impactodegeneroya.blogspot.com/>
Mail: impactodegeneroya@gmail.com



Alejandra Ortega Fuentes

Doctora en Estudios Árabes e Islámicos (UAM, 2015). Responsable desde 2006 para Países Árabes, África y Asia y OIT en la Secretaría confederal de Internacional y Cooperación de CC00. Consejera Técnica de CC00 para la OIT



@AlejandraORF

109ª Conferencia de la OIT: recuperación con perspectiva de género



“Todos los debates casi sin excepción han estado impregnados por el impacto de la pandemia en las mujeres trabajadoras como bien reflejó la memoria del director general de la OIT, Guy Ryder, en su informe *El Trabajo en tiempos de la COVID* para esta 109ª Conferencia”

La 109ª Conferencia Internacional del Trabajo, en formato virtual por primera vez en su historia, se celebra en 2021 en dos tramos de trabajo diferenciados: **el primero ha tenido lugar del 1 al 19 de junio**, y ha revisado los puntos I, II, III, V y VII del **orden del día**, mientras que los puntos IV y VI se abordarán del 25 de noviembre al 11 de diciembre, cuando la Conferencia retome los trabajos y se proceda entonces a la clausura formal de esta Conferencia atípica.

En ese primer tramo de la Conferencia de 2021, la delegación confederal de **CCOO** ha trabajado de manera intensa en las diferentes comisiones que han tratado temas relacionados con el mundo del trabajo. Hemos debatido sobre el impacto de la pandemia de la Covid-19 y sobre un acuerdo global sobre la acción para la recuperación de la pandemia, sobre protección social, sobre la aplicación de normas internacionales del trabajo y sus más graves violaciones en el mundo.

Por otra parte, hemos vuelto a reclamar, una vez más, la ratificación urgente por parte del Gobierno de España del Convenio 189 sobre trabajadoras y trabajadores domés-



C8M

“CCOO hemos vuelto a reclamar, una vez más, la ratificación urgente por parte del Gobierno de España del Convenio 189 sobre trabajadoras y trabajadores domésticos, cuyo décimo aniversario se ha celebrado en 2021, y la ratificación del Convenio 190 sobre acoso y violencia en el trabajo, que tendrían un impacto especial en la consecución de la igualdad en el mundo de trabajo dentro y fuera de nuestras fronteras”



#RatificarC189



#RatificarC190

ticos, cuyo décimo aniversario se ha celebrado en 2021, y la ratificación del Convenio 190 sobre acoso y violencia en el trabajo, que tendrían un impacto especial en la consecución de la igualdad en el mundo de trabajo dentro y fuera de nuestras fronteras.

Además en esta misma Conferencia hemos celebrado el día 10 de junio una cumbre específica sobre la erradicación del trabajo infantil en el mundo y la aplicación real del Convenio 182 sobre las peores formas del trabajo infantil que ha conseguido la ratificación universal en este año 2021. El cumplimiento del Convenio 182, a pesar de su ratificación universal, sigue siendo una asignatura pendiente en muchos países, con un impacto especial en la vida de las niñas y adolescentes en el mundo.

Todos los debates casi sin excepción han estado impregnados por el impacto de la pandemia en las mujeres trabajadoras como bien reflejó la memoria del director general de la OIT, Guy Ryder, en su informe *El Trabajo en tiempos de la COVID* para esta 109ª Conferencia.

Ryder indicaba en este informe dirigido a la Conferencia que *“la segregación de género que se perpetúa desde hace generaciones hace que sean mucho más numerosas en los sectores más duramente golpeados por la pandemia, como la alimentación, el alojamiento y la hostelería, así como el comercio minorista. Cuando las escuelas y los centros de cuidados tuvieron que cerrar, fueron de nuevo las mujeres quienes hubieron de absorber el aumento de la carga de tareas no remuneradas en el hogar. Aunque son difíciles de cuantificar, las presiones y tensiones resultantes de las medidas que limitan las libertades individuales han ocasionado un recrudecimiento de la violencia doméstica, cuyas víctimas son, en su abrumadora mayoría, mujeres. Hay que tener en cuenta un factor adicional: las mujeres representan el 70 por ciento de los 136 millones de profesionales de la salud, los cuidados y el trabajo social. Su pro-*

fesión, sus competencias y su dedicación a la protección de la salud y la vida las han llevado a menudo a trabajar al límite de su resistencia, incluso poniendo en peligro su propia salud y su propia vida”.

Por supuesto y como cabe esperar, las desigualdades estructurales en los países menos desarrollados han venido a agudizarse con la pandemia siendo que ya conocíamos niveles inaceptables en esta brecha social entre hombres y mujeres. Así hemos conocido pérdidas de empleo en grandes dimensiones y un aumento desmesurado de las responsabilidades de las mujeres en los sistemas del cuidado no remunerado. Como señalaba el informe del director general a la Conferencia “*todo ello pone de manifiesto la necesidad de que la recuperación tenga una perspectiva de género*”.

“Las desigualdades estructurales en los países menos desarrollados han venido a agudizarse con la pandemia, siendo los niveles inaceptables en esta brecha social entre hombres y mujeres. Así hemos conocido pérdidas de empleo en grandes dimensiones y un aumento desmesurado de las responsabilidades de las mujeres en los sistemas de cuidados no remunerados”



A modo de ejemplo de lo que aquí decimos, la Comisión de Aplicación de Normas del año 2021 ha revisado, entre otros casos, el de Irak, por el grave incumplimiento del convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111) en el que tuvo ocasión de intervenir la consejera técnica de **CCOO** y autora de este artículo que estuvo acreditada en este debate tripartito de la Comisión.

Irak era el caso elegido por violación del Convenio 111 pero puede bien ejemplificar la situación de otras muchas mujeres en otros muchos países del mundo sometidas a continuas prácticas de violencia doméstica y de acoso sexual en el lugar de trabajo. Lugares sin un marco legal amplio que pueda frenar un ambiente que es propicio para el abuso físico y el creciente acoso y discriminación contra las mujeres tanto dentro como fuera del lugar de trabajo.





“Irak era el caso elegido por violación del Convenio 111, pero puede ejemplificar la situación de otras muchas mujeres en otros muchos países del mundo, sometidas a continuas prácticas de violencia doméstica y de acoso sexual en el lugar de trabajo.

Lugares sin un marco legal amplio que pueda frenar un ambiente que es propicio para el abuso físico y el creciente acoso y discriminación contra las mujeres tanto dentro como fuera del lugar de trabajo”

En Irak, a pesar de los esfuerzos del parlamento por aprobar un proyecto de ley contra la violencia doméstica, los trámites se han estancado. El código penal iraquí, aplicable tanto en el territorio controlado por Bagdad como en la región del Kurdistán de Irak, tipifica como delito las agresiones físicas pero no menciona explícitamente la violencia doméstica.

Las mujeres también son más atacadas por su opinión política y su activismo sindical, como demuestran los numerosos casos de abusos y secuestros contra mujeres y sindicalistas que participaron en la revolución de octubre. Al menos ocho mujeres han sido asesinadas durante la revolución por reclamar justicia social, empleo y salarios más justos.

Las mujeres sindicalistas se enfrentan a la persecución en el lugar de trabajo: una mujer miembro de la Oficina Ejecutiva de la Federación General de Sindicatos Iraquíes y presidenta del departamento de relaciones internacio-

nales, se quejó del acoso y la persecución en el lugar de trabajo. Se lanzó una campaña de difamación contra ella y su familia. En 2005 mataron a su marido por sus actividades sindicales y desde entonces la amenazaron, hasta que tuvo que abandonar la casa y esconderse. Hoy sigue escondida.

Otra mujer, la presidenta del Sindicato Nacional Central de Sindicatos Iraquíes (GFITU), cuyo sindicato fue registrado oficialmente en 2019, fue acusada de “suplantación de identidad”, después de que la rama sindical apoyada por el gobierno presentara varias denuncias contra su sindicato.

Fue puesta en libertad provisional bajo una fianza de 5 millones de dinares (unos 2823,5 euros) y se enfrenta al acoso diario en el lugar de trabajo. Desde **CCOO** se pidió la solicitud de asistencia técnica al gobierno de Irak para acabar con la discriminación sistemática de las mujeres en este país.

¿Conoces el Centro 8 de Marzo?

■ El Centro 8 de Marzo de Estudios, Investigación e Historia de las Mujeres (Centro 8 de Marzo/C8M), integrado en la Fundación 1º de Mayo, ha iniciado una nueva etapa en el marco del 11º Congreso Confederal de CCOO.

Creado a iniciativa de la Secretaría Confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO para profundizar desde los ángulos de estudio, análisis y memoria en la interrelación de las áreas de género, trabajos, mujeres y sindicalismo, se inserta en la Fundación 1º de Mayo el espacio de la Confederación Sindical de CCOO dedicado al estudio, la reflexión y el debate sobre los problemas que afectan a trabajadores y trabajadoras, a la ciudadanía y al sindicalismo. Complementa, con esta especificidad, otras áreas de la Fundación 1 de Mayo, como el Archivo de Historia del Trabajo, el Centro de Documentación de Migraciones, la Biblioteca, el Instituto Paz y Solidaridad o el área de Estudios y Proyectos.

El Centro 8 de Marzo cuenta con una consolidada trayectoria desarrollada desde 2010, con contribuciones a un mejor conocimiento de la situación social, laboral y sindical de las mujeres y de las desigualdades (estructurales y coyunturales) de género que perviven en un sistema de igualdad formal. En su trayectoria también ha promovido el conocimiento y el reconocimiento de la acción sindical en igualdad de género y el protagonismo de trabajadoras y sindicalistas en las conquistas sociales e igualitarias, con estudios, jornadas e informes (publicaciones y actuaciones accesibles desde el Espacio Web del C8M).



En esta nueva etapa, el Centro 8 de Marzo se propone afianzar su trayectoria de especialización en el análisis social, laboral y sindical, desde la perspectiva de género, de la sociedad actual, y en la recuperación del protagonismo histórico de las sindicalistas. De manera especial, se propone ampliar el espacio de colaboración y encuentros con especialistas, desde distintos escenarios de conocimiento, reflexión y debate, desde diálogos interdisciplinarios, para generar o contribuir con aportaciones significativas desde el pensamiento crítico y la acción sindical transformadora al logro colectivo y emancipador de la igualdad real.



El Centro 8 de Marzo se propone afianzar su trayectoria de especialización en el análisis social, laboral y sindical, desde la perspectiva de género, de la sociedad actual, y en la recuperación del protagonismo histórico de las sindicalistas

Si quieres formar parte de la Red C8M

La **Red C8M** ofrece la posibilidad de colaborar de distintas formas, según disponibilidad e implicación personal, en el **C8M**. También pueden formar parte organizaciones de mujeres, organismos universitarios o de otras entidades, especializados en las temáticas abordadas desde el **C8M**:

- Participando en los debates digitales abiertos en el espacio de la Web del **C8M** (Debates temáticos).
- Participando y colaborando en las publicaciones y actividades del **C8M**.
- Dando a conocer publicaciones, investigaciones y actividades propias para que sean difundidas desde los espacios de difusión del **C8M** (revista, Facebook, Twitter, espacio en Web).

Si quieres formar parte de la **Red C8M**, envía un mensaje por correo electrónico con el asunto: **Red C8M**, a centro8marzo@1mayo.ccoo.es



■ ■ ■ Centro 8 de Marzo

En coherencia con los retos sindicales formulados en el 11º Congreso Confederal de **CCOO**, esta nueva etapa del **C8M** se abre con la aspiración de convertirse en una referencia para quienes colaboran en la tarea de acabar con las desigualdades estructurales que obstaculizan la participación laboral y social de las mujeres. Se dirige, pues, de manera especial, a sindicalistas, feministas, investigadoras, historiadoras, trabajadoras, activistas en definitiva vinculadas de distinta forma a la intersección entre mujeres, trabajos y relaciones de género.

Esta actividad de estudio, reflexión y debate sobre la realidad social y laboral de las mujeres requiere también cooperar en la revitalización de las propuestas sindicales en relación a los derechos en igualdad de las mujeres.

Con especial intensidad, destacamos la voluntad de configurar el **Centro 8 de Marzo** como un espacio de trabajo abierto al debate, la reflexión y la participación, pero también como un lugar de colaboración, encuentro e integración para quienes consideran que el intercambio de informaciones, conocimientos y pensamientos en este amplio campo de estudio y activismo refuerza la acción colectiva para la transformación de esta desigual y discriminatoria realidad.

Entre otros objetivos del Centro 8 de Marzo destacan los siguientes:

- El estudio y análisis del mercado laboral y de las condiciones de trabajo y vida de las mujeres desde un enfoque multidisciplinar.
- La colaboración con las estructuras sindicales y sus responsables en Mujeres e Igualdad, en la realización de seminarios, encuentros y otras actividades de formación, investigación, difusión y debate sobre las temáticas en que basa el **C8M** su actividad.
- La colaboración con estructuras universitarias (seminarios, centros o cátedras...) dedicadas a estudios sobre (mujeres, trabajos, relaciones de género) o cursos de Posgrado en estas materias, así como con el movimiento feminista y las organizaciones que la conforman, en actividades de formación, investigación, difusión y debate.
- El reconocimiento de mujeres vinculadas al género y el sindicalismo, especialmente de las sindicalistas de **CCOO**.



TRABAJADORA, SINDICALISTA, SECRETARIA GENERAL DE CCOO EN SEAT



*“Isabel López
es una mujer sindicalista,
trabajadora en
una empresa
masculinizada,
luchadora contra
cualquier injusticia,
que unió la lucha por
la democracia con
la lucha por las mejores
condiciones de trabajo
en la fábrica y de vida
en su barrio”*

Isabel López



Rosa Sans Amenós

Secretaria d'estudis, cultura i memòria de CCOO de Catalunya



@rosasaam

Dudo, siempre dudo. Muchos nombres revolotean en mi mente. Vuelvo a leer el correo que he recibido para dar a conocer el perfil de una sindicalista para la sección de **Memoria C8M** de la **Revista del Centro 8 de Marzo de la Fundación 1º de Mayo**. Entonces veo que se publicará en el mes de octubre. Ya está, decidido os voy a hablar de Isabel López López. ¿Sabéis por qué? Porque la joven Isabel trabajaba en la SEAT cuando en octubre de 1971, concretamente el día 18, la policía franquista intervino brutalmente para desalojar la fábrica de la Zona Franca ocupada en solidaridad con los trabajadores despedidos. Decenas de trabajadores fueron heridos, centenares fueron detenidos y el trabajador del taller 4, Antonio Ruiz Vilalba, cayó asesinado por las balas de la policía.

De estos hechos hace ya cincuenta años, pero la coincidencia temporal es una buena excusa para dar a conocer la trayectoria de Isabel López, destacada militante de **CCOO** en SEAT que adquirió un gran papel y que, por cierto, es una de las pocas mujeres a las que la prensa clandestina del sindicato hizo referencia con nombre y apellidos, tal y como nos recuerda la historiadora Nadia Varo Moral (1).

Isabel López López nació en una aldea de Os Ancares, Vilar de Donis en 1951, en una familia represaliada por sus ideas de izquierda durante la guerra, lo que marcó su personalidad. Llega a Catalunya con 11 años, en diciembre de 1962, a casa de unos familiares en Barcelona. Al siguiente año entra en una escuela de protección de menores en Santa Perpetua de la Mogoda, donde estuvo interna hasta los 15 años, cuando empieza a trabajar en una tintorería y después en un taller textil de la calle Ferran de Barcelona.

En ese periodo se instala con su madre en uno de los primeros bloques de Bellvitge, en l'Hospitalet de Llobregat, barrio construido para ofrecer vivienda a la población inmigrada. El barrio no tenía ningún servicio, ni equipamientos y también faltaban infraestructuras básicas como el alcantarillado.

“Isabel, con 17 años, entra a trabajar en la fábrica SEAT, en el taller de tapicería, donde solo trabajaban mujeres.

En esta empresa, que se consideró símbolo del movimiento obrero barcelonés, es donde Isabel contactó con militantes de organizaciones obreras”





“La joven Isabel trabajaba en la SEAT cuando el 18 de octubre de 1971, la policía franquista intervino brutalmente para desalojar la fábrica de la Zona Franca ocupada en solidaridad con los trabajadores despedidos. Decenas de trabajadores fueron heridos, centenares fueron detenidos. El trabajador del taller 4, Antonio Ruiz Villalba, cayó asesinado”

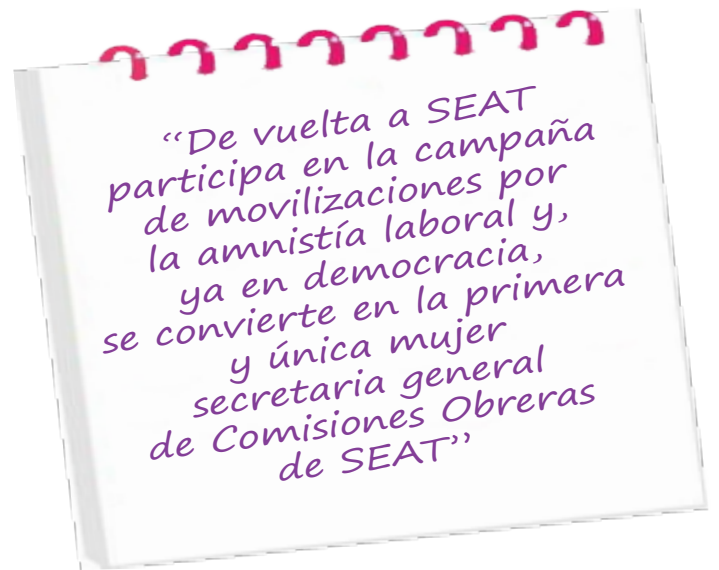
Instaladas en el barrio, Isabel, con 17 años, entra a trabajar en la fábrica SEAT, en el taller de tapicería, donde solo trabajaban mujeres. En esta empresa, que se consideró símbolo del movimiento obrero barcelonés, es donde Isabel contactó con militantes de organizaciones obreras, recaudando dinero para los despedidos. Pero cuando se implicó más fue ese 18 de octubre, sumándose al paro, tomando conciencia de la lucha del movimiento obrero. Ese mismo día, cuando la policía les obligó a entrar en los talleres tuvo un incidente con un policía secreto por lo que fue denunciada y se le impuso una suspensión de empleo y sueldo de quince días.

Al volver a incorporarse a la fábrica, fue trasladada al taller 7, en el cableado. Allí se debía mantener el ritmo de la cadena y los tiempos eran muy justos. Solo podían ir al servicio en horario reglamentado e Isabel decidió ir fuera de hora.

Por esta acción, que fue seguida por otras mujeres de la cadena, fue sancionada de nuevo con una suspen-

sión de empleo y sueldo de 40 días, que fue recurrida; finalmente, por incumplir los horarios reglamentarios para ir al servicio la sanción quedó en diez días.

Le doblaron los ritmos de trabajo para castigarla. A pesar de ello se presentó a las elecciones y fue elegida jurado de empresa. Su activismo tuvo como conse-



“De vuelta a SEAT participa en la campaña de movilizaciones por la amnistía laboral y, ya en democracia, se convierte en la primera y única mujer secretaria general de Comisiones Obreras de SEAT”

cuencia que la policía se la llevara a la comisaría de Via Laietana de Barcelona para interrogarla. Fue detenida en cuatro ocasiones entre 1971 y 1974, fue multada en diversas ocasiones pero como no tenía dinero para pagar las multas, ingresó en la cárcel de mujeres de la Trinidad en tres ocasiones. Como ella misma nos cuenta *“En 1973 dos sociales me detuvieron al salir de mi casa. Llevaba octavillas y me deshice de ellas sin reconocer nunca que llevaba propaganda clandestina. Para ganar tiempo les daba indicaciones falsas y les paseé por todo el barrio. Al final me llevaron a comisaría y cuando les dijeron quien era todos me maltrataban, empujones, golpes, me tiraron por la escalera... Me trasladaron a la Trinitat donde coincidí con Montserrat Avilés y las demás detenidas de la Asamblea de Catalunya”* (2).

De vuelta a SEAT participa en la campaña de movilizaciones por la amnistía laboral y, ya en democracia, se convierte en la primera y única mujer secretaria general de Comisiones Obreras de SEAT.

Fue condenada por el Tribunal de Orden Público a 4 años de cárcel junto a sus abogados, Albert Fina y Montserrat Avilés, pero con la llegada de la democracia no tuvo que ingresar en prisión.

Como muchas militantes del sindicato, Isabel participó activamente en las manifestaciones que se hacían en Bellvitge para reclamar unas condiciones de vida dignas

y más servicios para el barrio. Ella destaca su relación con Pura Fernández y Felipe Cruz, a raíz de su gran implicación en el movimiento vecinal de Bellvitge. La lucha vecinal del Barrio de Bellvitge fue muy fuerte y estuvo muy unida a la SEAT, consiguiendo muchas reivindicaciones. El barrio mejoró gracias a la lucha de la gente.

Isabel se casó y tuvo un hijo. Después de dejar la SEAT, en 1982, trabajó de jardinera hasta su jubilación.

Ya veis, Isabel López es una mujer sindicalista, trabajadora en una empresa masculinizada, luchadora contra cualquier injusticia, que unió la lucha por la democracia con la lucha por las mejores condiciones de trabajo en la fábrica y de vida en su barrio.

Como ella misma dice: *“Éramos conscientes de que nuestras luchas eran contra el régimen franquista, nuestro objetivo era ser libres, acabar con la dictadura. Ahora tenemos que estar vigilantes, que todo esto no vuelva a pasar”* (3).

NOTAS:

1. Varo Moral, Nadia, *Las militantes ante el espejo. Clase y género en las CCOO del área de Barcelona (1964-1978)*. Materials d'història de l'arxiu. Fundació Cipriano García-CCOO de Catalunya, 2014.

2. Entrevista de José F. Mota Muñoz en Histori Oral y militancia sindical. Biografías obreras (1939-1978). Arxiu històric de CCOO de Catalunya.

3. Museu de l'Hospitalet <https://www.youtube.com/watch?v=KkMhGLDKa0A>



#8MSIEMPRE



LA "REVOLUCIÓN VIOLETA"

“Todos los días luchamos por los derechos de las mujeres, por la igualdad efectiva, por una sociedad basada en la justicia y en la calidad democrática”

CCOO



DOLORES IBARRURI

“Para la generación joven de los años de plomo del franquismo, los cuarenta y cincuenta, **PASIONARIA** se mantuvo como un referente que animó a millones de mujeres y hombres de todo el mundo a “preferir morir de pie que vivir de rodillas” ayudando al resurgimiento de una izquierda bajo la dictadura”

El Partido Comunista de España celebra este año su centenario, y su figura más universal, **Pasionaria**, atraviesa su historia y la de cuatro generaciones de mujeres en la política.

En el franquismo, cada vez que una mujer levantaba la voz en una fábrica, un barrio, una facultad, partidarios y contrarios le ponían el título de *Pasionaria local*.

Trabajando en Osram, en los años setenta, mi compañera Eugenia me prestó una edición clandestina de *El único camino*. Me impresionó cómo Dolores Ibárruri trenzaba la historia polí-





Begoña San José Serrán

Ha sido secretaria confederal de la Mujer de CCOO desde 1977 a 1980.

Abogada y activista feminista en la **Plataforma Impacto de Género Ya y Feministas por el Cambio Social**



begonasanjose@gmail.com



tica -la vida de los mineros en Vizcaya, el surgimiento de las organizaciones y huelgas obreras, la Revolución Rusa y el nacimiento del PCE, al que unió su vida, la insurrección de Asturias del 34, los sucesivos gobiernos de la República, el golpe militar y la guerra hasta el triunfo franquista- no sólo con el transcurso de su vida personal, con sus padres y abuelos, la escuela, el pueblo, el matrimonio, los hijos que se le van muriendo o que atiende malamente, sino con mil anécdotas de la vida de la gente de abajo, de la que ella siempre quería sentirse, y ser sentida, parte.

Murió Franco, Suarez legalizó al PCE, volvió de casi cuarenta años de exilio en mayo de 1977 con 81 años, fue elegida de nuevo diputada por Asturias y, como decía la canción de Ana Belén, vimos caminar a Dolores por las calles de Madrid. Me impresionaba verla en las reuniones del PCE en el Hotel Convención, en las que, mientras Carrillo hacía intervenciones de una hora, ella apenas hablaba, pero tenía una presencia física enorme. Sin embargo, seguía intensamente la política y hablaba. Pilar Pérez Fuentes, que coordinaba la Comisión de la Mujer del PCE, nos contó que Dolores le dijo que apoyaba la movilización feminista por el derecho al aborto, una reivindicación que no era de alta política ni daba votos.

Pero creo que era con la voz con lo que Pasionaria galvanizaba millones de rebeldías: cuando dijo “no pasarán” por la radio el 19 de julio de 1936 y movilizó al antifascismo mundial, cuando durante el franquismo se la escuchaba clandestinamente en la radio Pirenaica, reuniendo a 50.000 personas en el mitin de Montreuil en 1971, cuando cantó en un abarrotado Palacio de los Deportes de Madrid el día de su 90 cumpleaños en 1985.

“En el franquismo, cada vez que una mujer levantaba la voz en una fábrica, un barrio, una facultad, partidarios y contrarios le ponían



C8M IMPRESINDIBLES



Su relación en la década de los 20 con las mujeres de su generación o algo mayores está marcada por la contraposición obrera-burguesa. No es casual que su intento a los quince años de ingresar en la Escuela Normal de Maestras de Vizcaya, apoyada por su maestra doña Antonia Izar de la Fuente que después moriría en el bombardeo de Guernica, coincida con que Emilia Pardo Bazán fuera nombrada por Canalejas Consejero de Instrucción Pública y se promulgara el Decreto del 8 de marzo de 1910 que autorizó el acceso de las mujeres las universidades e impulsó la educación primaria.

Por esa puerta accedieron a la carrera de Derecho sus predecesoras en las Cortes de la República Victoria Kent, a quien Dolores menciona como la republicana que dirigía las cárceles en las que ella entraba presa, y Clara Campoamor, de quien, sin nombrarla, tomó el discurso de que la República tenía que ganar su voto, no temerlo.

Tras su matrimonio en 1916 y sus 6 hijos, de los que sólo sobrevivirían dos, prueba a fondo que la vida de mujer, casada y pobre es inhumana, encuentra en los libros y reuniones del Centro Obrero y en el activismo en el naciente PCE su ventana a la esperanza. No sé si Dolores llegó a tratar con Virginia González, primera mujer de la Comisión Ejecutiva de UGT en 1916, miembro del Comité de la Huelga General de 1917 y primera secretaria femenina del PCE de 1922 a su muerte en 1923.

La década de los 30 es la del esplendor de Dolores. Con la proclamación de la República se atenúa la represión

“Era con la voz con lo que Pasionaria galvanizaba millones de rebeldías: cuando dijo **“no pasarán”** por la radio el 19 de julio de 1936 y movilizó al antifascismo mundial, cuando durante el franquismo la escuchaba clandestinamente en la **radio Pirenaica**, reuniendo a 50.000 personas en el mitin de Montreuil en 1971, cuando cantó en un abarrotado Palacio de los Deportes de Madrid el día de su 90 cumpleaños en 1985”

contra los comunistas y viene en 1932 a Madrid, a trabajar en Mundo Obrero y en la Secretaría Femenina del PCE, al ser la única mujer entre los treinta miembros del Comité Central. El partido empieza a vencer el miedo a perder su identidad obrera y campesina, admite al diputado Balbontín y a intelectuales como Irene Falcón, Rafael Alberti y María Teresa León.

En 1933 Hitler accede al poder, y, en línea con el Comité Mundial contra la Guerra y el Fascismo, crea en 1934 la Agrupación Mujeres Antifascistas con Irene Falcón, Juana Doña, Petra y Tomasa Cuevas, Matilde Landa y otras, junto a socialistas como María Lejárraga y a republicanas como Clara Campoamor, quien, tras el ostracismo por defender el voto femenino y tras ser ilegalizada la AMA por el gobierno de su exjefe Lerroux, la presidió con el nombre de Organización Pro-Infancia Obrera tras la represión de la insurrección de Asturias de 1934. Esa confluencia de mujeres socialistas, comunistas y republicanas (no tanto de anarquistas, que se organizaron en Mujeres Libres) abrió camino al Frente Popular, con el que la izquierda recuperó el gobierno y por el que Pasionaria fue elegida diputada. Desde ahí crece su liderazgo y su actividad en la guerra fue incansable.

Su década de los 40 fue la peor: al ganar Franco la guerra civil se exilia a su admirada URSS, que poco después entra en la Guerra Mundial en la que murieron 27 millones de personas, entre ellas su adorado hijo Rubén, en el



estalinismo, el fin de la Internacional y la recomposición de la relación entre el PCE y el PCUS. Las mujeres que habían accedido a la política con la República son detenidas por millares: fusiladas unas, como las 13 rosas, otras hacinadas de cárcel en cárcel como han relatado Juana Doña, Soledad Real, Petra Cuevas o la recién publicada biografía de Manolita del Arco.

Incluso para la generación joven de los años de plomo del franquismo, los cuarenta y cincuenta, se mantuvo como un referente que animó a millones de mujeres y hombres de todo el mundo a “preferir morir de pie que vivir de rodillas” ayudando al resurgimiento de una izquierda bajo la dictadura.

No es fácil que cada sucesiva generación construya su vida sintiéndola como una carrera de relevos que se hace mejor sabiendo ciertas cosas ¿Cuáles? Tras la muerte de Dolores en 1989, Irene Falcón, su colaboradora y amiga desde 1932, discreta y menuda pero con una vida y una mente con la fuerza de un volcán, creó con Amaia su hija la Fundación de Dolores Ibárruri, para mantener su memoria contando su vida en una exposición itinerante y también en proyectos en su línea como “Mas mujeres en los poderes locales” o el de “Agentes de Igualdad”, en los años 90.

En la fiesta del PCE de 2021, la Ministra de Igualdad Irene Montero y la Directora del Instituto de las Mujeres Toni Morillas, de la cuarta generación tras Pasionaria, hablando ante una gran pancarta con su imagen, se refirieron a ella y a su relación con el feminismo como lo entendemos hoy. También lo hace uno de las dos nuevas biografías de Dolores publicadas este año. Sabiendo que piso un campo minado, me atrevo a decir que Dolores apostó su vida al comunismo realmente existente, al PCE del que fue dirigente durante seis décadas muy diferentes, en las que mantuvo una integridad personal admirable, por lo difícil. Desde sus referencias a las mujeres

“En 1933 Hitler accede al poder, y, en línea con el Comité Mundial contra la Guerra y el Fascismo, crea en 1934 la **Agrupación Mujeres Antifascistas** con Irene Falcón, Juana Doña, Petra y Tomasa Cuevas, Matilde Landa y otras. Esa confluencia de mujeres socialistas, comunistas y republicanas (no tanto de anarquistas, que se organizaron en Mujeres Libres) abrió camino al Frente Popular, con el que la izquierda recuperó el gobierno y por el que **Pasionaria** fue elegida diputada”

como madres y otros estereotipos de “*mujer del pueblo*” que le permitieron hacer una política “de masas” rompió otros.

Pero entonces y ahora, no basta con que haya líderes o cuotas de mujeres en los partidos de izquierdas y los sindicatos. Sin organizaciones feministas, que hayan priorizado el feminismo y hecho desde ahí sus alianzas no se habrían conseguido los avances del siglo XX ni se conseguirán los del XXI.



BIBLIOGRAFÍA:

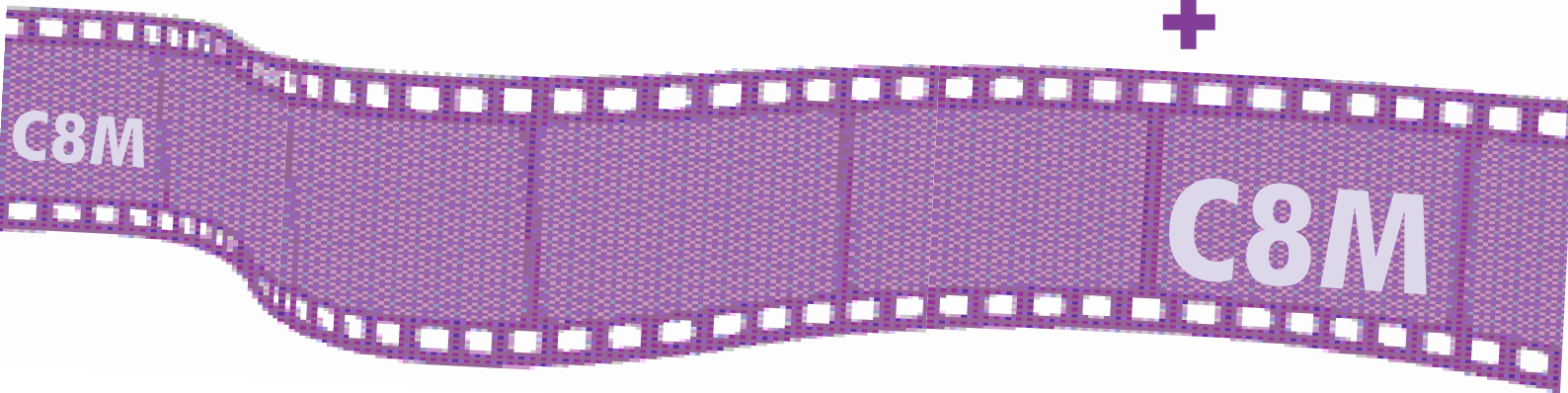
Ibárruri, Dolores. *El único camino*. Ed. Castalia-Instituto de la Mujer, 1992

Falcón, Irene; Jiménez, Manuel y Montero, Jesus. *Asalto a los cielos, mi vida junto a Pasionaria*. Ed Temas de hoy, 1996

Amorós Mario *¡No pasarán!* Ed. Akal, 2021

Capellán Corrada, María José. *De la casa al compromiso político Dolores Ibárruri, mito del pueblo: 1916-1939*. Ed Fundación Dolores Ibárruri, 1996

Díaz Alonso, Diego. *Pasionaria, la vida inesperada de Dolores Ibárruri*, Ed. Hoja de Lata, 2021



El aborto inseguro y clandestino constituye una de las principales causas de mortalidad de las mujeres en muchos países del mundo

El secreto de VERA DRAKE

PELÍCULA: *Vera Drake* (Reino Unido, 2004).

Guión y Dirección: Mike Leigh. Reparto: Imelda Staunton, Philip Davis, Adrian Scarborough, Daniel Mays, Alex Kelly, Peter Wight, Eddie Marsan, Sally Hawkins, Simon Chandler, Lesley Manville, Ruth Sheen. Música: Andrew Dickson.

Fotografía: Dick Pope.

Con motivo del Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible, que se celebra el 28 de septiembre, la Confederación Sindical de CCOO editó el nº 462 de su revista **"Gaceta Sindical Digital"** en el que reclama leyes y normativas que amparen los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, tanto en España como en el ámbito internacional.

Este día fue declarado en el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Argentina en 1990 por la Asamblea del Movimiento Feminista Latinoamericano, tomando en cuenta que las complicaciones por el aborto inseguro y clandestino constituyen una de las principales causas de mortalidad de las mujeres en muchos de los países de la región.

ALGUNOS PREMIOS

2004: 3 nominaciones al Oscar: Mejor director, actriz (Imelda Staunton), guion original

2004: Globos de oro: Nominada mejor actriz drama (Imelda Staunton)

2004: Festival de Venecia: León de Oro. Copa Volpi a la mejor actriz (Imelda Staunton)

2004: Premios del Cine Europeo: Mejor actriz protagonista (Imelda Staunton)



No tuve duda en elegir *El secreto de Vera Drake* para la sección de Cinefórum de la Revista del C8M en este mes de octubre, por considerarla como película idónea para reflexión y debate sobre este tema tan controvertido y de relevancia. El cine permite mostrar acciones concretas, fuera o dentro de la realidad, que potencian de una u otra manera la relación existente entre la ética y la vida cotidiana y provocan diferentes reacciones frente a los hechos que, de forma particular, puede recrear el séptimo arte.

Este drama, dirigido por Mike Leigh, está ambientado en Inglaterra en los años 50 y narra la vida cotidiana de la protagonista Vera Drake, una empleada doméstica que limpia las casas de mujeres acomodadas, que lleva 27 años casada con un mecánico de coches y que tiene dos hijos adultos que aún viven con el matrimonio. El hijo es un aprendiz de sastre, sociable, y su hija una tímida obrera de fábrica.

El círculo familiar se describe como extremadamente cercano y cariñoso. Aunque la familia vive de forma muy modesta en un pequeño piso de vecindad, se sienten felices y afortunados, a pesar de que el entorno en un barrio obrero en la Inglaterra de la posguerra no es el más indicado para desarrollar esas emociones.



Elvira Rodríguez Correal
Fundación 1 de Mayo



erodriguez@1mayo.ccoo.es



Vera, que suele tararear contenta mientras trabaja, disfruta de las cosas sencillas con agradecimiento, como saborear una taza de té en cualquier ocasión. Como dice su marido, “ella tiene un corazón de oro”, es una mujer amable y compasiva que hace todo lo posible por ayudar a los menos afortunados que la rodean. A pesar de que tiene muchas tareas domésticas que realizar, además del cuidado de su madre anciana y de su trabajo, siempre encuentra tiempo para visitar con regularidad a vecinos enfermos.

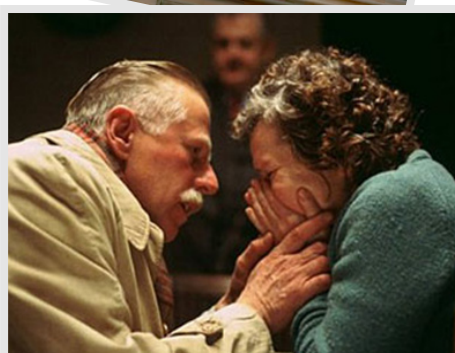
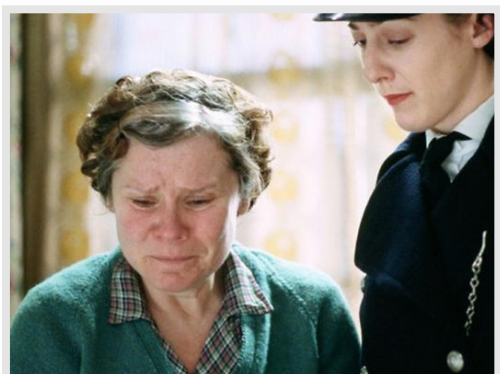


No escapa de su atención un vecino solitario al que invita a cenar para ofrecerle su más cálida compañía y la de los suyos. Vecino que finalmente se interesa por su retraída hija proponiéndole matrimonio, siendo motivo de alegría para todos.

A los ojos de su familia, Vera es una madre y esposa ejemplar que lleva una vida ‘normal’; nada en su comportamiento les lleva a sospechar de su doble vida. Su impulso vital es ayudar a la gente necesitada, incluso cuando esa ayuda no está considerada legal por el gobierno, como es el aborto clandestino. Trabaja en estrecha colaboración con una amiga de la infancia, que vende artículos para el hogar en el mercado negro y la pone en contacto con mujeres que buscan abortar. A diferencia de Vera, que no se lleva nada por sus servicios, salvo la personal satisfacción de ayudar a las mujeres que “se han



“Vera es una madre y esposa ejemplar que lleva una vida ‘normal’; nada en su comportamiento lleva a sospechar de su doble vida. Su impulso vital es ayudar a la gente necesitada, incluso cuando esa ayuda no está considerada legal por el gobierno, como es el aborto clandestino”



metido en problemas" y no tienen otra alternativa, su amiga sí que saca beneficio económico de cada una de las intervenciones practicadas, algo de lo que Vera no es consciente en absoluto.

Las misiones secretas de Vera llegan a su fin cuando una joven a la que trató desarrolla complicaciones que casi la llevan a la muerte. La policía averigua lo de Vera y se presenta en su casa para detenerla. Para gran consternación de Vera, todo esto tiene lugar el mismo día que celebran el anuncio de la boda de su hija con el vecino solitario y el embarazo de su cuñada. La ira y la conmoción son algunas de las emociones que experimentan sus familiares cuando descubren el secreto que Vera les ha ocultado durante más de 20 años.

La película muestra unas cuantas instancias de las diferentes razo-

nes que pueden llevar a una mujer a abortar (falta de medios económicos o de un lugar decente donde vivir, tener que ocuparse ya de varios hijos, haber sido violada...). La falta de opciones de las mujeres a las que trata Vera contrasta con la situación de la hija de una de las mujeres ricas para las que ella trabaja como empleada de hogar. Esta última queda embarazada después de ser forzada a tener relaciones sexuales en una cita pero tiene la opción de visitar a un médico pri-

vado y los medios para conseguir que un psiquiatra declare motivos justificados para organizar un aborto tranquilo y seguro en una clínica discreta por un precio inaccesible para cualquier mujer de clase trabajadora. La película deja patente el machismo y cinismo social de aquella época, reflejando que quien tenía dinero podía deshacerse de los problemas de forma legal y rápida y quién no, tenía que correr el riesgo de someterse a los problemas judiciales y al peligro de las graves complicaciones para la salud que podían derivar de un aborto clandestino.

El cine siempre ha invitado al público a reflexionar sobre distintas problemáticas que afectan a la sociedad. En esta película, increíblemente conmovedora, el director lleva al público a cuestionarse los discursos oficiales sobre la inmoralidad del aborto a través del personaje protagonista, magníficamente interpretado por la actriz Imelda Staunton. Se podría definir como un himno a un feminismo no consciente pero evidente, expresado como solidaridad de clase y de género.

"En esta película, increíblemente conmovedora, el director lleva al público a cuestionarse los discursos oficiales sobre la inmoralidad del aborto a través de su protagonista, magníficamente interpretada por la actriz Imelda Staunton. Se podría definir como un himno a un feminismo no consciente pero evidente, expresado como solidaridad de clase y de género"



Tirar del hilo. Historias de mujeres migradas supervivientes de violencia



Mercedes Ruiz-Giménez Aguilar.
AJETI

Experta en Género del Consejo de
Cooperación



@Merche_RG



Reseña del libro: Tatiana Retamozo (coord.) *Tirar del hilo: historias de mujeres migradas supervivientes de violencia machista* (2021). Edición AIETI y Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.

Este Informe es un grito y clamor de 19 historias de vida de mujeres migrantes de distinta procedencia en las que se cruzan las diversas violencias estructurales de un sistema patriarcal. Al mismo tiempo, pone de manifiesto la capacidad de resiliencia y lucha de estas mujeres y nos propone acciones para fortalecer nuestras alianzas y sororidad con ellas.

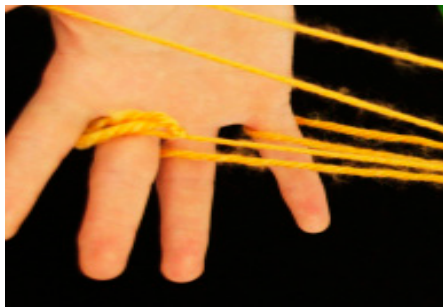
Se trata del tercer Informe de investigación-acción desde una mirada interseccional, elaborado por AIETI (Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos y del Caribe) y la Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, en defensa de los derechos de todas las mujeres a una vida libre de violencias.

Dicho informe supone un paso adelante, con una investigación cualitativa, que pretende ir más allá de datos estadísticos y se basa en experiencias vividas por las mujeres migradas que expresan las múltiples violencias machistas que viven cada día. *Tirar del hilo* deja en evidencia que las mujeres migrantes están sobrerrepresentadas en las estadísticas de violencia machista y sin embargo

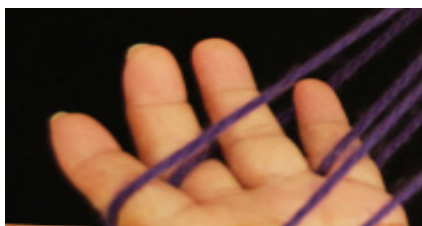
son las que menos protección reciben a nivel de las políticas públicas y de la atención cualificada de nuestras organizaciones sociales.

El informe consta de cuatro grandes bloques. El primero recoge los objetivos de esta investigación que son conocer y analizar los factores que inciden con mayor impacto en las violencias machistas entre las mujeres.

“La estructura política, económica, social, cultural e ideológica que se desprende de las diferentes narraciones de estas mujeres sobrevivientes, muestra que, como indica el informe, no son mujeres vulnerables, son mujeres vulnerabilizadas”



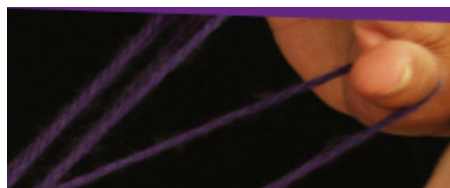
res migrantes y la infrarrepresentación en el acceso a los mecanismos de protección, reparación y atención. El segundo bloque contiene los testimonios de 19 historias de vida de mujeres migrantes, sobrevivientes de las violencias machistas que no nos pueden dejar indiferentes y que nos debe llevar a alzar la voz y actuar para que se cambien estas estructuras patriarcales y racistas. El tercer bloque nos ofrece una serie de reflexiones teóricas y prácticas para reaccionar y actuar ante estas violencias machistas. El cuarto bloque recoge una serie de recomendaciones dirigidas a los poderes públicos, operadores policiales y judiciales y a los agentes sociales que abordan las violencias de género.



Tirar del hilo demuestra la capacidad de agencia de las mujeres migrantes para organizarse, crear alianzas políticas y reivindicar sus derechos de ciudadanía activa en nuestras sociedades. RED latinas, en alianza con AIETI, con la colaboración estrecha de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y con la articulación de una red de Promotoras Comunitarias por la igualdad de Madrid, Valencia, Barcelona y Sevilla han hecho posible la realización de este informe.

“Tirar del hilo deja en evidencia que las mujeres migrantes están sobrerrepresentadas en las estadísticas de violencia machista y sin embargo son las que menos protección reciben a nivel de las políticas públicas “

Las historias de vida, que se mantienen en el anonimato, se narran en profundidad, son impactantes y muy heterogéneas por los diversos perfiles de sus protagonistas, procedencias, con situaciones económicas diferentes, nivel de formación, situación familiar, razones y condiciones de migración, pero en todas confluyen y destacan las desigualdades de género, el racismo y discriminación que sufren.



Las injusticias y las diversas formas de violencias machistas en sus relaciones de pareja y otras, como el acoso sexual en el ámbito laboral, el maltrato psicológico, el matrimonio forzado y la violación, unas en sus países de origen y otras en su vida en España.

Los comentarios, al final de cada historia, en forma de claves, nos permiten realizar un análisis en función de elementos jurídicos, administrativos, psicológicos o de intervención social.

El Informe cualitativo **Tirar del hilo** nos ofrece también un capítulo de Análisis y reflexiones en torno a las historias narradas con el objetivo de entrar en todo el entramado de las violencias narrado por las mujeres migradas. La estructura política, económica, social, cultural e ideológica que se desprende de las diferentes narraciones de estas mujeres sobrevivientes, muestra que, como indica el informe, “no son mujeres vulnerables, son mujeres vulnerabilizadas”.



Las narraciones recogidas en este informe demuestran una vez más que nuestro sistema de protección y atención a las víctimas de violencia de género, en todo el territorio del Estado, aunque presenta algunos avances, tiene aún muchos agujeros y fallos sobre todo cuando se trata de atender a situaciones complejas como las que se describen en las historias de vida aquí recogidas.

Tirar del hilo concluye con una serie de recomendaciones básicas dirigidas a los poderes públicos, los operadores policiales y judiciales y agentes de intervención social en violencia de género con el fin de mejorar el sistema de protección y atención para todas las mujeres supervivientes de las violencias machistas. Ante todo esto urge la elaboración participativa y la aprobación de una nueva Ley de Extranjería que desde enfoques feministas e interseccionales mejore el sistema de protección y atención para todas las mujeres migradas, supervivientes de las violencias machistas.

NOTAS:

Informe disponible en la Web:

TIRAR DEL HILO. Historias de mujeres migradas supervivientes de violencia machista.

Conciencia de clase, volumen II

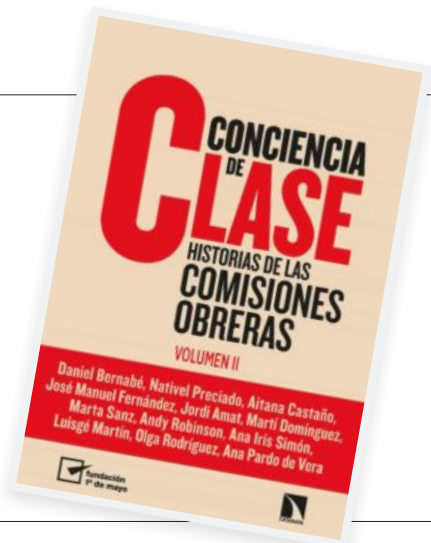


Mayka Muñoz Ruiz

Doctora en Historia Contemporánea.
Fundación 1º de Mayo



mmunoz@1mayo.ccoo.es



Reseña del libro: Bruno Estrada (coord.) 2021. *Conciencia de clase. Historias de las Comisiones Obreras. Volumen II*. Madrid, La Catarata/Fundación 1º de Mayo.

“En este segundo volumen escriben autores y autoras de reconocido prestigio, tales como: Daniel Bernabé, Nativel Preciado, Aitana Castaño, José Manuel Fernández, Jordi Amat, Martí Domínguez, Marta Sanz, Andy Robinson, Ana Iris Simón, Luisgé Martín, Olga Rodríguez y Ana Pardo de Vera”

Muchas historias se habían quedado en el tintero, y había ganas de contarlas. Eso es lo que pasa cuando se abre una puerta que había estado cerrada mucho tiempo, que entra el aire fresco y salen fantasmas de tinta que exigen que se les lea, que se les escuche. Supongo que por esa razón se publicó muy rápido este segundo volumen de *Conciencia de clase. Historias de las Comisiones Obreras*. Porque el discurso hegemónico había dejado sin palabras a la clase obrera que había luchado contra el franquismo y por la democracia. Aunque tarde, la

recuperación de la memoria democrática sigue siendo fundamental para la construcción de una democracia plena en nuestro país.

En este segundo volumen escriben autores y autoras de reconocido prestigio, tales como: Daniel Bernabé, Nativel Preciado, Aitana Castaño, José Manuel Fernández, Jordi Amat, Martí Domínguez, Marta Sanz, Andy Robinson, Ana Iris Simón, Luisgé Martín, Olga Rodríguez y Ana Pardo de Vera.

Este volumen consta de 11 relatos que nos traen de nuevo la lucha por la dignidad y los

C CONCIENCIA DE CLASE HISTORIAS DE LAS COMISIONES OBRERAS

“Este segundo volumen consta de 11 relatos que nos traen de nuevo la lucha por la dignidad y los derechos laborales y políticos, del pasado y del presente, de nuevo en un diálogo fructífero, puesto que muchas luchas hay que seguir manteniéndolas”

derechos laborales y políticos, del pasado y del presente, de nuevo en un diálogo fructífero, puesto que muchas luchas hay que seguir manteniéndolas, porque los detentadores del poder no quieren que las cosas cambien, si no es en su beneficio.

El libro se abre y se cierra con sendos relatos sobre los asesinatos de los abogados laboristas del despacho de la calle Atocha, el 24 de enero de 1977. Este fue un acontecimiento significativo por señalar de dónde iban a venir los problemas para la democracia, obviamente desde la extrema derecha, y que la izquierda iba a mantenerse en el lado de la defensa de la ley.

Respecto al papel de las mujeres en las Comisiones Obreras, estos relatos rescatan historias que se encuadran en el sistema de relaciones de género que se impuso durante el franquismo, en la línea de reforzar los roles diferenciados entre varones y mujeres y afianzar la dependencia de éstas, al limitarles las posibilidades del trabajo asalariado.

Ahora bien, en estos relatos asistimos a la superación de estas estructuras por parte de mujeres valientes y entregadas a la causa de la libertad.

jeres de las cuencas mineras, en sectores del comercio y el textil.

Las historias de Comisiones Obreras son historias de trabajadores y trabajadoras, por eso, en contextos en los que las mujeres tienen limitado el acceso al empleo formal, hay que buscar en espacios informales para descubrir esas pequeñas luchas de cada día que muchas mujeres continúan realizando, en nombre de la dignidad personal y colectiva.



De esta manera, Nativel Preciado compone una semblanza de Josefina Samper, compañera de luchas de Marcelino Camacho y organizadora de mujeres de presos.

Martí Domínguez cuenta uno de los múltiples encierros de mujeres en una iglesia para defender los trabajos de sus maridos, que eran la subsistencia de sus familias. En este caso, el de los trabajadores de Motor Ibérica en 1976.

Finalmente, Aitana Castaño nos habla del papel jugado por las mu-

Once nuevas historias para entender el valor de la lucha por la dignidad

NOTAS:

Más información sobre el libro en la [web de la Editorial Catarata](#)

Mente, cuerpo, sesgos de género y presuntas 'verdades' científicas



Diana García Bujarrabal

Periodista. Adjunta a la Secretaría Confederal de Mujeres e Igualdad de Comisiones Obreras



@Dianabujarrabal



Reseña del libro: Siri Hustvedt (2021). *Los espejismos de la certeza. Reflexiones sobre la relación entre el cuerpo y la mente* Penguin Random House Grupo Editorial.

Frente al materialismo de Hobbes y el idealismo de Descartes, Siri Hustvedt sigue en este ensayo la estela de Margaret Cavendish, duquesa de Newcastle, quien escribió diez libros de 'filosofía natural' en el siglo XVII y una de las primeras novelas de ciencia ficción. Cavendish, defensora de los derechos de las mujeres, se oponía al dualismo entre mente/cuerpo o sustancia/materia presente en el filósofo francés, así como a la concepción mecanicista de la naturaleza y nuestro entorno que, entre otros, funda el inglés. Cavendish fue en gran parte olvidada, salvo en círculos especializados, pero las ideas de Descartes y Hobbes han condicionado la filosofía y la ciencia occidentales y lo

“Siri Hustvedt sigue en este ensayo la estela de Margaret Cavendish, duquesa de Newcastle, quien escribió diez libros de ‘filosofía natural’ en el siglo XVII y una de las primeras novelas de ciencia ficción. Cavendish, defensora de los derechos de las mujeres, se oponía al dualismo entre mente/cuerpo o sustancia/materia”

siguen haciendo de forma determinante.

Hustvedt explora en este complejo, erudito y a veces complejo ensayo, la gestación de esta distinción filosófica entre el cuerpo y la mente, la naturaleza y la sociedad, lo duro y lo blando, lo masculino y lo femenino... y ofrece un panorama del estado de los debates

científicos, desde la psicología (con especiales críticas a la psicología evolucionista y las certezas que pretendidamente presenta) a la neurología, las teorías computacionales de la mente y la inteligencia artificial. Por una parte, se pregunta hasta qué punto no pensamos también con el cuerpo, con las emociones y, por otra, nos

SIRI HUSTVEDT **LOS ESPEJISMOS DE LA CERTEZA**

“Se pregunta hasta qué punto no pensamos también con el cuerpo, con las emociones y, por otra, nos muestra cómo nuestras preconcepciones condicionan nuestras ideas y, por supuesto, la producción científica: de ahí el título del ensayo, esos espejismos de la certeza frente a los que hay que estar en guardia”

muestra cómo nuestras preconcepciones condicionan nuestras ideas y, por supuesto, la producción científica: de ahí el título del ensayo, esos espejismos de la certeza frente los que hay que estar en guardia.

Tal vez uno de los mejores ejemplos que recuerda sea el del célebre experimento del genetista inglés Angus John Bateman sobre las moscas de la fruta en 1948. De sus resultados se extrajo ese relato paradigmático sobre los roles sexuales de machos y hembras en la naturaleza, según el cual el apetito sexual de los machos es voraz y buscan de este modo la forma de reproducir sus genes, cosa que no sucedería en las hembras.

Más allá del debate sobre la pertinencia o no de trasladar los modelos animales a las sociedades humanas, se fueron sucediendo en los experimentos ‘excepciones’ a este comportamiento durante décadas (¿cuántas excepciones hacen falta para echar por tierra la creencia en una norma?), pero es que además la profesora Patricia Adair Gowaty, de la Universidad de California, en Los Ángeles, repitió en 2012 el clásico experimento de Bateman, hallando los numero-

sos fallos que había cometido. Es decir, la conclusión de Bateman no puede afirmarse ni siquiera para la propia mosca de la fruta...

No es el único caso, por supuesto. Y los hay que hoy nos parecen incluso más ridículos. Recuerda la autora cómo había estudios que aseguraban que las mujeres no estaban capacitadas para dedicarse a la física, por ejemplo. Y es que la misoginia es uno de esos sesgos que ha atravesado la ciencia produciendo espejismos. *“Durante siglos se ha considerado a las mujeres inadecuadas, ya fuera por naturaleza o por motivos biológicos, para todo tipo de actividad mental, y eso a pesar de que las materias que supuestamente se nos resisten, han ido cambiando según la época. En los siglos XVII y XVIII, por ejemplo, las matemáticas y la astronomía se consideraban ocupaciones adecuadas para las damas”,* recuerda Hustvedt.

En época de relativismos y negacionismos varios, no se trata aquí de hacer una enmienda a la totalidad: la ciencia existe y ha permitido a la humanidad innegables avances.

Pero se reivindica el método científico a la manera de Karl Popper: el que siempre pone bajo sospecha sus hipótesis y trata de refutarlas sin dejarse llevar por el espejismo de sus certezas. Hustvedt hace un interesantísimo ejercicio de divulgación y nos invita a interrogarnos. Y a pensar con la mente y con el cuerpo.

“La misoginia es uno de esos sesgos que ha atravesado la ciencia produciendo espejismos”

SIRI HUSTVEDT
LOS ESPEJISMOS DE LA CERTEZA

Mujeres y hombres frente al desempleo



María Manuela Poveda Rosa

Profesora jubilada de Sociología de la Universidad de Valencia (UV).
Experta en Mujer y Trabajo, forma parte del Institut Universitari d'estudi de les Dones de la UV



Reseña del libro: Empar Aguado Bloise (2019). *Mujeres y hombres frente al desempleo. El caso español en la primera crisis del siglo XXI*. Tirant Lo Blanch, Quaderns Feministes.

Mujeres y hombres frente al desempleo. El caso español en la primera crisis del siglo XXI, es el resultado de una investigación que, además de cumplir sobradamente con los criterios de rigurosidad académica, es fruto de la pasión y el entusiasmo de su autora. Un trabajo que, como ella misma confiesa en la introducción, está hecho de renuncias a vivir su propia vida para dejar paso a historias ajenas que le han ido dejando cicatrices en los sentidos.

Es una mirada crítica sobre el mundo del trabajo, sobre los cambios y reformas llevadas a cabo en las últimas décadas que han instalado la

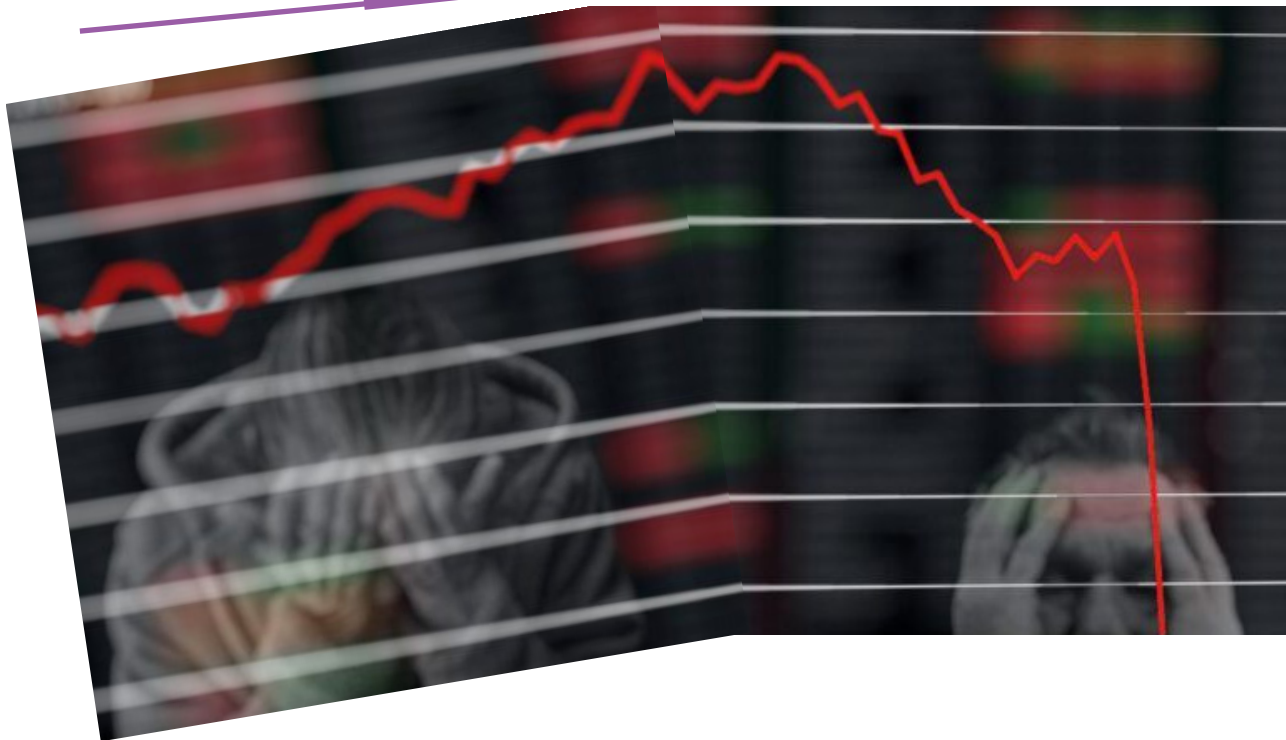
precarización, la vulnerabilidad y el miedo en las vidas de la ciudadanía.

El libro comienza situándonos en la dura realidad que desvelan las estadísticas laborales de ese momento. En una sociedad en la que el empleo sigue teniendo una indiscutible centralidad instrumental y/o expresiva en la vida de las personas, las cifras de 2013 nos revelan una imagen de la situación laboral absolutamente dramática con seis millones de personas desempleadas, más de la mitad paradas de larga duración, con una tasa de cobertura de la prestación por desempleo del 47% y casi dos millones de hogares con todos sus miembros activos en paro.

En medios editoriales y académicos, la mayoría de los trabajos dedicados a estudiar el impacto de las crisis económicas sobre el empleo suelen ser de carácter estadístico. No cabe duda de que se trata de aportaciones necesarias para entender cómo funciona el mercado laboral, sus cambios y evoluciones.

Pero las cifras por sí mismas se quedan cortas, dan una imagen aséptica y plana. Se podría decir aquello de que “hay que des-cifrar las cifras”, ver qué esconden los números. Una de las formas más adecuadas de hacerlo es rellenándolas de vida, de vidas. Recoger historias de desempleados y desempleadas con

La Red C8M recomienda



criterios metodológicos adecuados, escuchar, analizar, relacionar, etc. esos relatos es lo que puede dar densidad y profundidad al conocimiento sobre el impacto del paro en la vida de las personas que lo sufren, de los que les rodean y de los cambios que provoca en la vida social.

Esa es, precisamente, la gran aportación de este libro: el pormenorizado trabajo llevado a cabo sobre una amplia muestra de entrevistas semiestructuradas a personas desempleadas que ha realizado su autora. El riguroso tratamiento dado a los relatos recogidos, la atenta escucha es lo que le permitirá profundizar en la diversidad de situaciones, de desigualdades que el género, la edad, la formación, la situación familiar, etc. generan en la vivencia y percepción del desempleo.

El género es uno de los ejes transversales que recibe mayor atención en este trabajo. Entender de qué forma afecta la situación de desem-

“Es una mirada crítica sobre el mundo del trabajo, sobre los cambios y reformas llevadas a cabo en las últimas décadas que han instalado la precarización, la vulnerabilidad y el miedo en las vidas de la ciudadanía”

pleo a las relaciones entre hombres y mujeres, a su vida cotidiana, al reparto de los cuidados, a las propias identidades de género. Las trabas de las mujeres para poder vivir con arreglo a los nuevos modelos que incorporan la autonomía económica y/o la realización profesional, el papel de refugio para algunas o de condena para otras de la maternidad y los cuidados. El débil peso de las llamadas “nuevas masculinidades”, la carga de psicológica del papel de proveedor familiar en algunos varones más tradicionales. La imagen que se desprende de las entrevistas es la de que, en algunos grupos, se está produciendo un cierto cambio positivo en la división sexual del trabajo, pero este es lento y no carente de tensiones.

La acumulación de historias y relatos, la multitud de aspectos referidos en las entrevistas fueron ampliando el campo de interés de la autora. Me consta que, durante la investigación, el propio proceso de escucha fue crucial para estructurar los ejes y las dimensiones del análisis posterior. De las entrevistas surgieron múltiples temas relacionados con la vivencia del paro laboral, la vida cotidiana, el consumo, los efectos sobre la salud física y mental, la propia centralidad del empleo en la vida individual y social, etc. que sobrepasaron los objetivos iniciales.

En las palabras de las y los entrevistados que se destacan a lo largo del texto, se puede decir aquello de que “se huele el miedo”. Si en otras crisis la situación de desempleo podía

La Red C8M recomienda

vivirse por algunos grupos de parados como algo temporal, las personas actualmente desempleadas, de forma más o menos consciente, perciben el carácter estructural del desempleo y de la precariedad laboral. Se acabó el empleo de por vida, nada es para toda la vida, ni el trabajo ni el amor. Los vínculos son perecederos. La incertidumbre, la vulnerabilidad, el riesgo y el miedo se han normalizado. El miedo sabemos que disciplina a quien lo sufre, conviértete en aceptable “cualquier empleo por cualquier precio”. Ese disciplinamiento afecta, con mayor o menor intensidad, no sólo a los grupos más vulnerables entre los son mayoría las mujeres, sino a toda la población activa. La precariedad es un elemento estructural y estructurante de la sociedad contemporánea. Un elemento creador de nuevas subjetividades, atraviesa los cuerpos.

Si la situación era dramática, las políticas públicas de carácter neoliberal no han contribuido a mejorar el drama de dicha situación. Basadas en la “activación de los parados”, en la repetición de mantras sobre el emprendedurismo, la empleabilidad, etc. han convertido a las y los buscadores de empleo en responsables, en culpables de su situación.

Según estos nuevos valores, los riesgos sociales se deben resolver individualmente. En ese aspecto resulta mínimamente esperanzador ver cómo en alguna entrevista se destaca el papel positivo de la acción colectiva, de la participación en grupos o movimientos sociales.

Por otro lado, las políticas de igualdad, las llamadas políticas de conciliación tampoco han conseguido el alcance necesario para romper con

“El género es uno de los ejes transversales que recibe mayor atención en este trabajo. Entender de qué forma afecta la situación de desempleo a las relaciones entre hombres y mujeres, a su vida cotidiana, al reparto de los cuidados, a las propias identidades de género”

el desigual lastre del peso de los cuidados para hombres y mujeres.

La ausencia o escasez de servicios públicos dedicados a la atención de dependientes hace que dicha atención recaiga sobre las familias, más propiamente hablando sobre las mujeres en las familias. Estas tienen mayores dificultades para buscar empleo, menor disponibilidad para formarse, suelen cargar con la responsabilidad de administrar los escasos recursos de las familias en las que uno o varios miembros están en paro.

A todo ello y relacionado también con los problemas de la burbuja inmobiliaria, hay que añadir el aumento de trabajo reproductivo de la vuelta de hijos mayores desempleados a casa de sus padres, la de algunos ancianos a los que se tuvo que sacar de las residencias para contar con sus pensiones, etc.

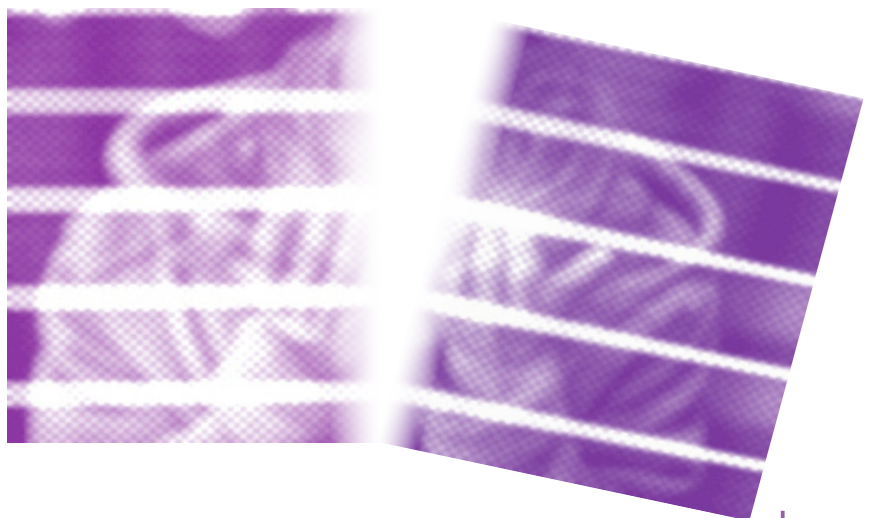
Como conclusión, diré que leer las páginas que siguen puede ser una excelente manera de alcanzar esa densidad y profundidad de análisis que requiere la comprensión del impacto de la última crisis económica sobre el mercado laboral, sobre nuestra sociedad y, muy especialmente, sobre las personas, sus trayectorias vitales y laborales.

Estoy segura de que su lectura cambiará nuestra forma de enfrentarnos al significado de los datos estadísticos relativos al desempleo.

NOTAS:



María Manuela Poveda Rosa forma parte del Seminario Seminario MUJERES GRANDES <https://seminariodemujeres-grandes.com/>



Feminismo vibrante



Amaia Otaegui

Socióloga. Trabaja en la Secretaría Confederal de Formación Sindical de CC00



@amaiaotaegui



Reseña del libro: Ana Requena Aguilar (2020). *Feminismo vibrante. Si no hay placer no es nuestra revolución*. Roca Libros.

Con una portada que es toda una declaración de intenciones, la periodista Ana Requena Aguilar presentó en 2020 un libro cuyo título tampoco dejaba lugar a dudas: ***Feminismo vibrante: si no hay placer, no es nuestra revolución***. En consonancia con la ruptura del silencio de los últimos años (representado en el movimiento ***Me Too***), el éxito del libro de Ana Requena es traer a la escena pública la crítica a la utilización de la sexualidad fe-

menina como arma disciplinaria del patriarcado, que se había mantenido más o menos oculto. Aunque comienza con un relato de algunas escenas basadas en sus propias experiencias personales, se convierte en un amplio reportaje periodístico apoyado en entrevistas y diálogos con diversas mujeres feministas.

El interés del tema es evidente pues la idea central es que las mujeres hemos heredado una vivencia del placer sexual desde el

tabú, desde un silencio impuesto por el discurso patriarcal del miedo, de la violencia patriarcal y el acoso, que es necesario romper para reivindicar el propio deseo y la autonomía sexual.

La autora pone en evidencia que, a nivel personal, los cambios que vivimos las mujeres respecto a la mirada androcéntrica son profundos, pero además lo enlaza con una reflexión de un cierto carácter político y una propuesta de apertura del discurso colectivo.

Las estrategias de disciplinamiento del poder patriarcal como la violación, el acoso y el discurso del terror sexual, tan duras y efectivas, han tratado de expropiarnos de nuestros cuerpos, negarnos el gozo, sancionar nuestro deseo, imponernos el

“Es una propuesta de aunar política y feminismo de la intimidad, donde lo político y lo íntimo se dan la mano para la construcción de un discurso que debe denunciar y criticar las losas que el patriarcado ha puesto sobre nuestra vida sexual: culpa, vergüenza, pudor, promiscuidad, negación, insatisfacción, silencio, estigma, hostilidad y miedo”

La Red C8M recomienda

papel de objetos fuera y dentro de la cama. Está bien visto que la mujer tenga interés por ser atractiva y deseable, pero se penaliza que sea consciente de que su sexualidad forma parte de sí misma y que la utilice como ella quiera. Lo que se persigue es precisamente la sexualidad autónoma pues cuando las mujeres nos situamos como sujetos deseantes y no solamente deseados, conlleva una penalización social de muchos tipos. Lo que está mal visto es precisamente la autonomía, y lo que nos espera en muchas ocasiones al ejercer el derecho al placer y al disfrute, es la hostilidad masculina.

En todo el mundo miles de mujeres han compartido y denunciado sus experiencias de violencia y acoso sexual, planteando una batalla para ampliar el propio concepto de miedo y terror sexual. No se trata solamente de tomar la palabra y terminar con este silencio impuesto, pues – y quizás ahí se encuentre su acierto y singularidad– la autora considera que ese discurso de denuncia, necesario, debe ir acompañado de otro: la reivindicación de la puesta en práctica del placer sexual autónomo de las mujeres.

El feminismo, precursor de tantos cambios sociales, ha de ser también un espacio de resistencia que acompañe la lucha contra la violencia sexual, exigiendo poner sobre la mesa el derecho de las mujeres a ser sujetos del goce y del placer. Y centrar nuestra atención en nuestra sexualidad, nuestro deseo.

“El feminismo, precursor de tantos cambios sociales, ha de ser también un espacio de resistencia que acompañe la lucha contra la violencia sexual, exigiendo poner sobre la mesa el derecho de las mujeres a ser sujetos del goce y del placer”



Uno de los grandes objetivos y más ambiciosos del feminismo desde hace muchos años es conectar lo íntimo y lo privado con lo político y lo social. Desde esa voluntad de conexión, la autora incorpora y recuerda la frase de “lo personal es político” pues nos recuerda que nos hallamos ante una cuestión colectiva.

Su propuesta, más allá de la responsabilidad individual, es una propuesta de aunar política y feminismo de la intimidad, donde lo político y lo íntimo se dan la mano para la construcción de un discurso que debe denunciar y criticar las losas que el patriarcado ha puesto sobre nuestra vida

sexual: culpa, vergüenza, pudor, promiscuidad, negación, insatisfacción, silencio, estigma, hostilidad y miedo.

Este libro reivindica la necesidad de completar el discurso feminista desde el abandono y el rechazo de normas, estereotipos y valores impuestos.

Pero también habla de derechos. Y también habla de prácticas. Del derecho al placer y a hablar del placer y a practicar el placer, el goce, el disfrute. De renunciar a la culpa, del derecho a defender los cuidados, de la práctica de vivir con libertad y alegría lo que tantas veces se nos ha negado a las mujeres.

Mujeres: barreras y discriminaciones

**CLASE, GÉNERO,
INTERSECCIONALIDAD**



Centro de Estudios, Investigación e Historia de las Mujeres